



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 44

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 44**

**Celebrada el día 25 de noviembre de 2008, en Valladolid**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 50-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y de Innovación y Desarrollo Tecnológico (IDT), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.
  - 2.2. Interpelación, I 57-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 24-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de fomento del empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.

- 3.2. Moción, M 74-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.
4. Propositiones No de Ley:
    - 4.1. Proposición No de Ley, PNL 461-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un programa de uso social del monte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 2 de junio de 2008.
    - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 510-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la dotación de los PGE 2008 para la redacción de los proyectos constructivos de la Autovía del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 105, de 21 de julio de 2008.
    - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 533-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en materia de seguridad vial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.
    - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 590-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León para que solicite al Ministerio de Fomento y la Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha la electrificación completa de la línea León-Bilbao, empezando por el tramo León-Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.
    - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 611-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reforma del sistema de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
    - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 647-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Nación para el aumento de la partida presupuestaria referida al AVE Valladolid-Palencia-León-Ponferrada-Monforte y a la Autovía Ponferrada-Orense, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.
    - 4.7. Proposición No de Ley, PNL 648-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la violencia de género en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.
  5. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Proposición de Ley PpL 7-I, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Sistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
  6. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Transportes e Infraestructuras al Proyecto de Ley de Carreteras de Castilla y León (PL 6-I).
  7. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible al Proyecto de Ley de declaración de Reserva Natural "Acebal de Garagüeta" (Soria) (PL 7-I).

8. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible al Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de "Lagunas Glaciares de Neila" (Burgos) (PL 9-I).
9. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Educación al Proyecto de Ley por la que se cambia la denominación "Universidad SEK" por "IE Universidad", con sede en Segovia (PL 13-I).

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1741	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	1747
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y propone a la Cámara, a propuesta de los Portavoces, guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de accidentes de tráfico.	1741	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1747
El Pleno guarda un minuto de silencio.	1741	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	1747
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		<b>PO 224</b>	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1741	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1748
<b>PO 221</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	1748
La Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) recuerda a las víctimas de la violencia machista y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1741	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	1748
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1742	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	1749
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1742	<b>PO 225</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1743	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1749
<b>PO 222</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1749
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1744	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1749
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1744	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1750
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1744	<b>PO 226</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1745	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1751
<b>PO 223</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	1751
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1746	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1751

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 1752

#### **PO 227**

Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1752

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1752

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 1753

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1753

#### **PO 228**

Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1753

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1754

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista). 1754

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1754

#### **PO 229**

Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1755

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1755

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista). 1755

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1756

Ante manifestaciones realizadas desde la tribuna de público, el Presidente ruega a los manifestantes que abandonen la misma. 1756

Continúa el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, con su intervención. 1756

#### **PO 230**

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1756

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1757

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 1757

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1758

#### **PO 231**

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1758

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1758

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 1758

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1759

#### **PO 232**

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1759

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1759

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista). 1759

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama al orden a la Procuradora. 1760

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1761

#### **PO 233**

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1761

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. 1761

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 1761

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. 1762

#### **PO 234**

Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1763

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 1763

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista). 1763

En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 1764

#### **Declaración Institucional DI 3.**

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León contra la violencia de género, y entiende que la misma se aprueba institucionalmente. 1765

**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 1766

**I 50**

La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 1766

Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1766

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1768

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 1770

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1771

**I 57**

La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al enunciado de la interpelación. 1772

Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1773

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1775

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 1776

En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 1777

**Tercer punto del Orden del Día. Mociones.**

La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 1778

**M 24**

La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al enunciado de la moción. 1778

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la moción. 1778

En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). 1779

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 1781

**M 74**

La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción. 1782

Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la moción. 1782

En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular). 1783

Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 1785

**Votaciones de las Mociones.**

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 24. Es rechazada. 1786

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 74. Es rechazada. 1786

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. 1786

Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos. 1786

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Señorías, les ruego ocupen sus escaños. Se abre la sesión.

Y antes de entrar en el Orden del Día, Señorías, con motivo de la reciente declaración del pasado dieciséis de noviembre del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, y a propuesta de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, propongo a esta Cámara guardar un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas de accidentes de tráfico habidos en toda Castilla y León y en toda España.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ruego a la señora Secre-

taria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista doña Ana Redondo García.

**PO 221**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Recordar también hoy aquí a las víctimas de la violencia machista; por desgracia, demasiadas víctimas.

En fin, señor Presidente, la crisis económica se recrudece cada día. Los agentes sociales de Castilla y León, empresas, OPAS, sindicatos, Cámaras de Comercio, todos

reclaman la unidad de las fuerzas políticas para reforzar la confianza de los mercados y de los ciudadanos.

El Grupo Socialista ha decidido, responsablemente, favorecer el acuerdo: lo hemos hecho en materia financiera, y también evitando presentar la enmienda a la totalidad de los Presupuestos. Como respuesta, la Junta ha aceptado nuestro compromiso con el modelo de Cajas de Ahorros, pero hasta ahora ha rechazado nuestro consenso sobre la solución de los problemas reales de la economía de Castilla y León.

Señorías, es el momento de avanzar en la resolución y en la superación de esta crisis. Es el momento, Señorías, de la Política con mayúsculas, no solo de la política mundial, no solamente de la política nacional y estatal; es también la hora de la política autonómica, que no puede reducirse a presentar peticiones de forma sistemática al Gobierno de España. El consenso que pide la sociedad de Castilla y León se tiene que concretar en las cuentas públicas para dos mil nueve; pero, lamentablemente, el Proyecto que ha presentado la Junta nace desfasado, y no orienta el gasto a la superación de la crisis.

Señorías, estamos todavía a tiempo de ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León las mejores cuentas posibles para salir de esta situación. Con 200 millones de euros más y una mejor distribución del gasto, se pueden corregir los olvidos de este Presupuesto, se puede fomentar el empleo, mejorar la liquidez de las pequeñas y medianas empresas y emprender las reformas estructurales que nuestra economía necesita.

Esta es la propuesta del Grupo Socialista. Se trata de conocer ahora, señor Herrera, si usted tiene también voluntad de lograr ese consenso presupuestario que permita reforzar la confianza de los ciudadanos para superar la crisis, y nos permita salir de esta situación económica lo antes posible. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Señoría, sabemos por experiencia que cuanto más importante es un proyecto o una cuestión, o cuanto más difícil es un momento, más necesarios son los acuerdos. Y, por lo tanto, en torno a un Presupuesto en el que yo anticipé una oferta de acuerdo al Secretario General del Partido Socialista de Castilla y León, nada tengo que decir.

Lo que sí tengo que decirle, Señoría, que me sorprende de que no caiga usted en que el errático comportamiento de su Grupo en este debate presupuestario no anima, o no favorece, o no nos determina a ser optimistas en torno a esos acuerdos presupuestarios a los que usted se refiere.

Deciden, en virtud de una estrategia, no presentar una enmienda a la totalidad. Con ello, esta Cámara, este Presidente, pueden, en este momento, afirmar que desconocen cuáles son sus prioridades, cuáles son sus alternativas, cuáles son los aspectos que les gustan o que les disgustan de ese Presupuesto. Y, por lo tanto, con ello hacen mucho más lejano ese acuerdo presupuestario que, objetivamente, le reitero, sería bueno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Ana Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Herrera, me sorprende que a estas alturas todavía no entienda nuestra postura de no presentar enmienda a la totalidad: es una postura de compromiso, de responsabilidad, de facilitar el acuerdo, de no hacer de los Presupuestos un elemento de confrontación, sino todo lo contrario. Eso no es óbice para que no hayamos presentado prácticamente trescientas enmiendas parciales, y, la más importante, incrementar el gasto público en 200 millones de euros. Y eso es exactamente lo que quiero que consensuemos, señor Herrera, y que se centre en asumir sus responsabilidades, y que nos conteste si está dispuesto a comprometer 200 millones de euros más para los ciudadanos de Castilla y León.

Usted sabe que el incremento del gasto, especialmente en obra pública, es el mejor instrumento para generar empleo, y que en una situación excepcional como la actual es más útil que se endeude la Administración que lo hagan los ciudadanos, porque las posibilidades de devolver ese dinero por la Administración son infinitamente superiores a los que tienen las familias.

Señor Herrera, la ley le permite adaptar los mecanismos de estabilidad al ciclo económico, y en un año tan difícil como el que se nos avecina, 200 millones más de euros, unidos a una mejor redistribución del gasto, podrían cambiar muchas cosas.

Mire, en materia de empleo, 80 millones de euros adicionales podrían ayudar a frenar la caída del empleo; sin duda, el problema mayor que aqueja a los ciudadanos de Castilla y León. Las pymes necesitan suplementos de crédito, que es necesario agilizar para evitar que se sigan cerrando empresas. Las transformaciones económicas que necesita nuestra economía pasan por un incremento de la inversión en innovación, en investigación y en desarrollo; partida que en su Presupuesto cae el 6,6%, y que nosotros pretendemos implementar en 10 millones de euros.

Y, la verdad, qué decir de la Sanidad de Castilla y León, una Sanidad realmente en crisis y que es imposible que se mejore con la dotación presupuestaria que ustedes

han previsto, por lo que nosotros proponemos que se incremente al menos en 50 millones de euros más.

Mire, señor Herrera, la receta para salir de la crisis pasa por mayor consenso, gasto público, transparencia y control de la ejecución presupuestaria. Lo que no es serio es que, recién presentado el Presupuesto, usted se lance a anunciar planes que no tienen cobertura presupuestaria, porque, o bien son simples brindis al sol, o bien son el reconocimiento de que en su Presupuesto las necesidades reales no están contempladas.

Pero, señor Herrera, como bien usted planteó en el anterior Pleno, en tres minutos es prácticamente imposible analizar la situación de la economía de Castilla y León; usted lo dijo perfectamente. Nosotros estábamos esperando que, a voluntad propia, compareciera en estas Cámaras para explicarnos cuál es esa situación y cuáles son las soluciones. Pero, mire, van pasando las semanas, van pasando los meses y esa comparecencia no se produce, por lo que yo ya le anuncio que, recién concluya este Pleno, presentaremos la propuesta de que usted intervenga en este Pleno, comparezca en este Pleno, para explicarnos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... la situación real y las soluciones que usted propone... [aplausos] ... que pasan por el consenso, ineludiblemente pasan por el consenso, y por un incremento del gasto público en esos 200 millones que nosotros le estamos proponiendo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señoría, con lo que se pone de manifiesto que su decisión de no presentar una enmienda a la totalidad, no solamente es el cumplimiento de una orden de partido, no solamente es la elusión de una responsabilidad, sino que también es, de nuevo, en este Pleno, un fraude de Reglamento, porque usted quiere convertir una pregunta al Presidente en lo que tenía que haber sido el contenido. Y ustedes son responsables, porque no han presentado esa enmienda de un Debate a la Totalidad en esta Cámara; eso marca el Reglamento. [Aplausos].

Señoría, necesitamos urgentemente grandes acuerdos. El Gobierno Socialista va a pasar, si nadie lo remienda, a la... a la Historia como el gobierno que tomó el empleo en el conjunto de España en tasas inferiores al 8%, y, de

acuerdo con las últimas previsiones, en el año dos mil diez, nos habrá colocado en una deflación del 1,5 del PIB y en más de cuatro millones de parados; ese es el escenario.

Somos muchos los que venimos pidiendo acuerdos con el Gobierno de la Nación; somos muchos los que hemos reiterado la necesidad de un gran pacto de Estado, que aúne esfuerzos, que coordine medidas, que impida que se estén dispersando -como estamos dispersando las diecisiete Comunidades Autónomas-, medidas que son bienintencionadas, pero que, evidentemente, por sí mismas son incapaces de lograr sus objetivos. Se ha llegado a hablar en los últimos días, incluso, de una especie de gran G-17 en torno al liderazgo que estamos echando a faltar del Presidente del Gobierno.

Esta mañana, en Santiago de Compostela, ha habido precisamente en torno al Ministro de Industria y al Gobierno un buen ejemplo a seguir en lo que hoy le estoy planteando: las Comunidades Autónomas en las que tiene más importancia el sector del automóvil se han reunido con el Gobierno, y han determinado la necesidad de impulsar un plan integral y conjunto que aúne todo el tipo de medidas para apoyo de las empresas y para apoyo y mantenimiento del empleo, que es lo que más nos puede importar.

Las Comunidades nos hemos comprometido a presentar propuestas. Yo le quiero anunciar aquí, esta tarde, que esas propuestas se van a evaluar y a establecer consensuadamente: en el marco del diálogo social, el próximo viernes constituimos el Consejo; en la Mesa de la Automoción, evidentemente con las empresas del sector, y también me gustaría que hubiera aportaciones de los Grupos Parlamentarios. En esa dirección, esta misma mañana, me he dirigido al Presidente del Gobierno, en primer lugar, para felicitarle por esa iniciativa; en segundo lugar, para pedirle que también la derive a otras áreas importantemente afectadas por la crisis, donde sería muy importante esa estrategia de conciliación, esa estrategia conjunta; y, en tercer lugar, para decirle que este sería un buen momento para convocar a todas las Comunidades Autónomas en un debate que estamos esperando del Estado de las Autonomías, precisamente para debatir estas cuestiones.

En materia presupuestaria, Señoría, muy brevemente, ustedes no han querido plantear aquí su alternativa, desconocemos su alternativa, y yo quiero decirle: eso veda cualquier tipo de acuerdo, lo hace muy complicado. Pero cualquier tipo de acuerdo presupuestario pasaría, en Castilla y León, por dos condiciones que para mí son dos condiciones sine qua non, sobre todo cuando a ustedes se les llena la boca con 200 millones de euros. El Presupuesto, le tengo que recordar, no solamente es un presupuesto de gastos, es un presupuesto de ingresos. Y yo quiero que el Partido Socialista,

que ustedes, que hasta este momento están absolutamente callados, se comprometa con este Gobierno, con este Parlamento y con esta Comunidad para recuperar los 200 millones de euros del Fondo de Suficiencia que nos han sido hurtados por el Gobierno Socialista... [aplausos] ... en aplicación de la deducción de los 400 euros.

Y, en segundo lugar, esta misma mañana, el Partido Socialista anunciaba que va a tener, no que enmendar sus propios Presupuestos Generales del Estado, sino, a partir del uno de enero, completarles, para completar determinadas insuficiencias financieras en temas tan vitales como la dependencia o como la financiación local.

Pues bien, yo he de decirles: la segunda condición es que ustedes respeten una decisión responsable, como ha sido la de la Junta de Castilla y León, de endeudarse solo en un 0,65%, porque vamos a necesitar muy mucho ese otro margen para... sí, consensuar, pero también tener la capacidad de financiar esas medidas de apoyo a las personas, de apoyo a las familias, y de apoyo a los desempleados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que vamos a tener que implantar, por una nefasta política económica del Partido Socialista en el Gobierno de España. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

**PO 222**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, es obvio que en estos tiempos la pregunta más importante del Pleno tiene que ver con la crisis, ¿no? Ya la Portavoz Socialista hacía un planteamiento un tanto genérico de la situación y de las medidas para paliar la crisis, pero yo quiero buscar cuestiones más concretas, planteamientos más concretos de medidas más concretas para hacer frente a la... a la crisis. Una crisis especialmente virulenta en dos sectores: a uno hacía usted mención, al sector de la automoción; y, otro, inequívocamente, el sector de la construcción, quizá, el más afectado en este país por la crisis.

Bien, lo cierto es que, frente a esto, las Comunidades Autónomas se han puesto a buscar soluciones, probablemente ninguna sea la solución mágica, pero algunas Comunidades Autónomas se están planteando posibles soluciones, al menos, para ser estudiadas; al menos, para ser estudiadas, porque, efectivamente, conllevan también su riesgo, ¿no?

Lo cierto es que Comunidades Autónomas como Cataluña, Castilla-La Mancha, La Rioja o Asturias, hasta el momento, han tomado la iniciativa de comprar pisos a promotores privados para convertirlos en viviendas protegidas, viviendas de VPO. Los objetivos que se... que se persiguen son varios: poner en el mercado más viviendas protegidas, tanto para la venta como para el alquiler; moderar el precio de la vivienda; preservar la actividad y el empleo en la construcción, o ayudar a los constructores... constructores, a los promotores que tienen serias dificultades para sacar al mercado sus promociones.

Como esto se está haciendo, se está planteando en algunas Comunidades Autónomas, yo quiero saber qué valoración hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de estas medidas para fomentar el sector de la construcción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, de nuevo tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Portavoz. Pues, mire, hace una valoración extraordinariamente prudente de unos efectos muy limitados de estas medidas en aquellas Comunidades -y no son precisamente todas aquellas a las que Su Señoría se ha referido- que las han anunciado o que incluso han comenzado a ponerlas en práctica.

Y su pregunta lo que me permite, en esta materia tan importante y tan sensible desde el punto de vista social como es la relativa al suelo y a la vivienda, es reiterar claramente al conjunto de la sociedad cuál es nuestra prioridad; y nuestra prioridad es atender, apoyar, hacer efectivo -lo hemos dicho aquí- el mandato constitucional del deseo de las personas, de los ciudadanos y de las familias de acceder a una vivienda digna.

Y sabemos que ello, a través de la promoción de más suelo, a través de la promoción de más viviendas, a través de las ayudas directas, a la adquisición, al alquiler o a la rehabilitación de la vivienda, tiene un efecto, no digo indirecto, sino directo, precisamente, en lo que usted me plantea como preocupación: el sector, los constructores, los promotores, la actividad de ese sector, y el empleo, muy importante y muy dinámico en los últimos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrera, efectivamente, el



planteamiento que se hacen en estas Comunidades Autónomas es complejo, ¿no?, habrá que estudiarlo, porque, además, puede tener riesgos especulativos y habría que tener muchas cautelas; pero, en fin, parece que se están buscando algún tipo de solución.

Usted me plantea como principio general para solucionar el tema más suelo, más viviendas. Yo creo que en ese momento no es necesario más suelo y más viviendas, sino que, el suelo y las viviendas que ya hay, hay que darles salida. Porque se necesita, la gente necesita viviendas pero no puede acceder a ellos; y los promotores necesitan venderlas, pero tampoco pueden vender esas promociones porque no tienen compradores. En fin, esta es una pescadilla que se muerde la cola; y, evidentemente, antes de promover más suelo, antes de construir más viviendas, vamos a vender las que ya están hechas, que están en manos privadas, y que en manos privadas no se pueden vender, porque, evidentemente, sí que, por ejemplo, en Castilla-La Mancha intentan adoptar una medida que... eso sí que es muy discutible, y es que las viviendas privadas se conviertan en VPO, pero en manos de los propios promotores privados (caso de El Pocero, sí, efectivamente). No, no es eso lo que se plantea; lo que se plantea es que sea la Junta de Castilla y León la que, en este caso, adquiera esas viviendas para luego ponerlas en el mercado de una forma más sencilla. Por ejemplo, mire, yo estaban viendo: el Gobierno catalán invertirá este último trimestre 75 millones de euros para comprar quinientas viviendas construidas o en construcción en el mercado libre y convertirlas en pisos de protección oficial; la Junta de Castilla-La Mancha ha comprometido la compra a los promotores de las viviendas nuevas que no hayan vendido en un año; Principado de Asturias, Areces confirma que el Proyecto de Presupuestos para el dos mil nueve de la Región incluirá la adquisición por parte de la sociedad regional VIPASA de unas mil viviendas libres para su reorientación como vivienda protegida.

En fin, yo no sé si esto es la solución, pero lo que parece claro es que algo hay que hacer para que eso se mueva, para que esas viviendas vacías se muevan. Y, en principio, no parece una mala idea, si se lleva a cabo con todas las cautelas necesarias, con todo el rigor necesario para evitar las especulaciones, que en este terreno, estamos hablando de un derecho fundamental, el derecho fundamental a la vivienda digna, es muy importante.

Pero, en fin, a mí me parece que las soluciones a la crisis se basan en posturas concretas, en medidas concretas, no sé si están acertadas o no están acertadas, pero en medidas concretas, como esta de este tipo. Mire... o, por ejemplo, cuando leemos los periódicos de Comunidades Autónomas vecinas, hay cosas que nos llama la atención -a lo mejor son interesantes-: la *Xunta* de Galicia invertirá 19 millones para emplear durante seis

meses a dos mil parados, que trabajarán en labores de desbroce preventivo en los montes y en la limpieza del medio natural; la Junta de Andalucía va a contratar, también, a no sé cuántos trabajadores -por aquí tengo el recorte- para restaurar el patrimonio, trabajadores de la construcción, albañiles para la restauración del patrimonio de Andalucía.

En fin, medidas concretas de este tipo es lo que nosotros demandamos, lo que creemos que hay que hacer, porque lo demás todo son generalidades, pero las generalidades no solucionan los problemas, porque estos problemas son concretos que afectan a las personas.

Por tanto, ya ve que, efectivamente, soy cauteloso. Yo no le digo que ponga en marcha estas medidas que toman estas Comunidades Autónomas. La pregunta es: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Porque lo que sí le pedimos es que, como mínimo, lo valore. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señor Otero, de verdad que lo... que lo valoramos. De verdad que hemos ido, incluso, desde el conocimiento de la Consejería de Fomento, a ver cuál estaba siendo la eficacia de... de esas medidas. Yo le agradezco que en su... en su muestrario de datos no haya incluido a La Rioja, que no ha puesto en marcha ningún tipo de iniciativa a este respecto. Efectivamente, la Comunidad catalana tiene la voluntad de, con 75 millones de euros, adquirir quinientos... quinientas viviendas, a un término medio de 150.000 euros cada vivienda; los promotores han dicho que, salvo el caso de un promotor en ruina, ninguno de ellos va a vender una vivienda libre a ese precio. Castilla-La Mancha, en realidad, lo que ha creado es un nuevo tipo de vivienda, que, en el caso de no venderse en un año, se convertiría en vivienda pública. En el caso concreto de Asturias, veremos exactamente en qué... en qué se concreta.

Yo le haría mil preguntas al respecto. ¿Por qué promotores y no propietarios privados? Usted sabe perfectamente que es muy superior la lista y la relación de viviendas usadas vacías, es decir, de propiedades de familias individuales que pueden, y de hecho están colgando el cartelito de "se vende", que el número de viviendas no vendidas de reciente construcción. ¿De qué

forma usted articularía unas medidas que necesariamente deberían estar dirigidas a promotores de Castilla y León, cuando, aquí, todos somos conscientes que la promoción es libre, y, por tanto, hay empresas de Castilla y León y empresas de fuera de Castilla y León? No es fácil, no es fácil.

Pero mire, usted me daba el dato: 75 millones de euros por parte de Cataluña para quinientas viviendas. Yo quiero decirle: la Junta de Castilla y León dedica, en el próximo presupuesto dos mil nueve, 140 millones de euros a su política de vivienda y suelo. Y en el caso concreto de promoción de viviendas de protección... de protección oficial, esto va a suponer actuar -evidentemente, no se van a ejecutar todas en una anualidad- sobre tres mil quinientas viviendas. Cataluña, con 75 millones quería, o quiere, o pretende comprar setenta y cinco.

Pero sí que he de decirle que, además de la medidas para ampliar el suelo disponible, tanto para la promoción pública como la promoción privada, además de las medidas para promover la construcción de ese número de viviendas al que he hecho referencia, además de las medidas directas y los beneficios fiscales asociados a lo que es la disposición de las familias para el acceso en propiedad, en alquiler, o a la propia rehabilitación, que está dando unos espléndidos resultados, hay en Castilla y León, en este momento -yo quiero informarle- un... una medida que, evidentemente, no está dando unos resultados apetecidos, que sí es muy similar a la que usted me plantea, y también esto es bueno que usted se informe: en el Plan Director de Vivienda y Suelo, modificado en julio del año dos mil ocho, se introdujo una medida que establece la posibilidad de que viviendas libres de nueva construcción puedan ser calificadas como viviendas protegidas, siempre y cuando, lógicamente, esa vivienda cumpla requisitos de superficie, de precios y destinatarios.

¿Sabe cuál es el inconveniente de esta medida que, por otra parte, el Gobierno de la Nación -es una satisfacción- va a incorporar al Plan de Vivienda Estatal a partir del año dos mil nueve? Que, evidentemente, los promotores y propietarios de las mismas en ningún caso quieren acomodar los precios de la vivienda promovida como libre a los precios tasados de la vivienda de protección oficial.

Luego me parece cargado de buena voluntad su pregunta, cargada de buena voluntad algunas iniciativas; pero no dude usted que nosotros creemos que estamos impulsando las políticas más realistas, las políticas más eficaces, y siempre pensando en los principales destinatarios: esas familias, esos jóvenes, esos ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que tienen derecho constitucional a acceder a una vivienda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene de nuevo la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 223

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Ahora sí, ya, una cuestión más concreta e incluso con una demarcación geográfica más concreta y más puntual.

A treinta kilómetros de Ponferrada y a quince minutos, más o menos, se encuentra la estación invernal de El Morredero, una estación de tamaño intermedio que ha estado, pues, desde hace muchos años infrautilizada y abandonada, sin recursos mecánicos y sin recursos, también, humanos.

En los últimos días se ha producido una noticia, que nosotros valoramos positivamente, y es que los propietarios de los terrenos donde se ubica esa estación de esquí, dos Juntas Vecinales, la de Bouzas y la de Peñalba, que pertenecen al municipio de Ponferrada, han firmado un acuerdo, un contrato de arrendamiento, con el Ayuntamiento de Ponferrada por el cual este se hace cargo de los terrenos, se convierte en arrendatario de los terrenos.

Y aquí esperamos que esto sirva de impulso para esta estación de esquí, insisto, de tamaño medio, pero con buenas condiciones para la práctica del esquí. Por ejemplo, algunos datos que tenemos: la altitud de la estación es de mil setecientos cincuenta metros a pie de pista, la cota máxima de altura esquiable está en dos mil veinte metros y la máxima altitud está en dos mil ciento cuarenta y cinco metros. Pocas estaciones tienen esta altitud, y la orientación de las pistas, además, es Norte, lo cual facilita la presencia de nieve. Ahora mismo, con unos medios mecánicos obsoletos y prestados por viejos de otras estaciones de esquí, hay seis kilómetros de pistas esquiables. Parece que la titularidad, ahora, aunque sea como arrendatario, por parte del Ayuntamiento de Ponferrada puede demostrar un interés en potenciar eso.

Y la pregunta que hacemos es: ¿la Junta va a apoyar, va a trabajar, va a impulsar, va a colaborar con el Ayuntamiento de Ponferrada en hacer una estación de esquí de tipo intermedio, pero acorde con las condiciones naturales que ese terreno tiene? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de

la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted bien recoge en sus antecedentes, el Ayuntamiento de Ponferrada acaba de adquirir en régimen de arrendamiento los terrenos de El Morredero; adquisición que tiene como finalidad, bueno, pues, desarrollar un proyecto de una estación de montaña, no de una estación de esquí, de una estación de montaña para que desarrolle su actividad los trescientos sesenta y cinco días del año. Y estoy convencido que se va a tratar y se trata de una iniciativa y de un proyecto muy importante para la dinamización social y económica de la zona. Y, en ese sentido, tengo que decirle y usted lo sabe que la Junta de Castilla y León apoya todos los proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra tierra.

Pero también tengo que decirle que, según la información aparecida en los medios de comunicación, se está elaborando, por parte del propio Ayuntamiento de Ponferrada -arrendatario ahora ya de los terrenos-, un plan de viabilidad de, insisto, una estación de montaña. Plan de viabilidad que se presentará antes de finalizar el año, según ha señalado el Alcalde de Ponferrada.

Y tengo que decirle, Señoría, que la más elemental norma de prudencia aconseja a esperar ese plan de viabilidad, a conocer ese plan director. Pero no le quepa ninguna duda y ya le adelanto que la Junta apoya y apoyará proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra tierra y, en este caso, al desarrollo de El Bierzo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Sin lugar a dudas, hay que esperar a conocer el plan de viabilidad. Pero fíjese, Consejero, cómo elaborar un plan de viabilidad, un proyecto de una estación de montaña es distinto si, al hacer el plan de viabilidad, se sabe que se cuenta con el apoyo de las Administraciones o, por el contrario, no se cuenta con el apoyo de las Administraciones. Siempre se puede ser mucho más ambicioso en un plan que cuenta con el apoyo de las Administraciones. Y estoy seguro que para el Ayuntamiento de Ponferrada, bueno, pues es grato conocer que la Junta va a apoyar, del mismo modo que también tendrá que posicionarse la Diputación Provincial, que también tiene una parte importante, porque, cuando menos, los accesos a la estación de esquí... la carretera al Morredero es una carretera de titularidad provincial. Por tanto, ahí, la propia Diputación Provincial también tiene algo que ver en este... en este sentido.

Yo valoro positivamente su... su respuesta, porque, mire, creo que son muchos años desperdiciando un

lugar con unas condiciones, de verdad, importantes para hacer una estación de montaña, que inequívocamente pasa también por el esquí, o fundamentalmente; lo más importante es la práctica del esquí, de cuantas cosas se puedan desarrollar ahí, aunque no con carácter exclusivo, es muy importante. Está muy cerca de... de Ponferrada, yo conozco perfectamente la demanda social que existe en toda la comarca de El Bierzo; en la provincia de Orense, que acceden pese a la precariedad de las pistas-esquiadores desde la provincia de Orense...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... e incluso del norte de Portugal. Por tanto, ya que ha habido muchos años perdidos, a ver si esta, de verdad, es la buena posibilidad para desarrollar El Morredero. Y es una buena noticia que la Junta comprometa su apoyo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Antonio Silván de nuevo tiene la palabra, para réplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, gracias, señor Presidente. Vamos a esperar a conocer el contenido -insisto- de ese plan director, de ese plan de viabilidad, que el propio Alcalde de Ponferrada señala ya y adelanta que es un proyecto largo, un proyecto ilusionante y que va a tener una tramitación administrativa larga. Entre otras cosas, desconocemos si va a ser un proyecto cien por cien público, cien por cien privado, mixto... No tenemos todavía conocimiento al respecto.

Pero también le digo y usted ha hablado de los accesos al Morredero, en el ámbito de las infraestructuras de la Junta de Castilla y León, ya estamos trabajando en esa idea, en la idea de facilitar y mejorar los accesos al Morredero, dentro de lo que llamamos la conexión Ponferrada con La Cabrera; ese estudio informativo está ya elaborado, y todas las alternativas de ese estudio informativo recogen, bueno, la mejora del acceso, de los accesos al Morredero como una... un elemento esencial. Y ya en el propio Plan de Carreteras se recoge partida presupuestaria al respecto. En consecuencia, ya, independientemente de ese proyecto de estación de montaña -que desconocemos su contenido-, la Junta de Castilla y León ya está preocupándose por el desarrollo de El Bierzo, y, en este caso, por el desarrollo de la zona de El Morredero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene de

nuevo... no, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

**PO 224**

**EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO:** Muchas gracias, Presidente. Tanto en el Parque Tecnológico de León como el Polígono Industrial de Villadangos, ambos en proceso de consolidación y con un razonable ritmo en cuanto a instalaciones de empresas –especialmente el segundo–, tienen serios problemas con los accesos a los mismos. El parque tecnológico no tiene conexión con la Ronda Sur de León o Autovía L-30, que sería el acceso razonable; y el polígono industrial tampoco tiene acceso directo a la autopista León-Astorga, y dificultoso a la Carretera Nacional 120.

Mi pregunta es: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León solucionar los graves problemas que presentan los accesos por carretera al Parque Tecnológico de León y al Polígono Industrial de Villadangos? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO):** Muchas gracias. De nuevo, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):** Gracias, Presidente. Señoría, en primer lugar, es de agradecer –y le agradezco, además, viniendo de su Grupo Parlamentario, sobremanera– que reconozca ya en su pregunta la consolidación y el ritmo de instalación de actividad empresarial, de actividad productiva, tanto en el Polígono de Villadangos como en el Parque Tecnológico de León; dos espacios, empresarial y tecnológico, que reflejan la apuesta y el compromiso de la Junta de Castilla y León por el impulso de la actividad productiva, y, en consecuencia, por la generación de riqueza y la generación del empleo.

Dos parques situados en el entorno de León, con dotaciones y servicios necesarios para la instalación de empresas, pero dos parques, dos espacios empresariales, que tienen sus conexiones ligadas a carreteras de titularidad del Estado: la Ronda Sur y, lógicamente, la Nacional 120. Y, en ese sentido, decir que la Junta de Castilla y León ya se ha dirigido al Ministerio de Fomento, a través de la demarcación de carreteras del Estado, al objeto de facilitar el acceso al Parque Tecnológico a través de la Ronda Sur.

Le recuerdo que ha sido el propio Ministerio de Fomento quien sacó a información pública dos actuaciones: la segunda fase de la Ronda Sur de León y los accesos al Parque Tecnológico. Y, curiosamente, por parte del mismo Ministerio de Fomento, tan solo ha procedido a... –como usted sabe– a la adjudicación de la Ronda Sur. Nada sabemos de los accesos al Parque Tecnológico.

También la Junta de Castilla y León se ha dirigido en innumerables ocasiones al Ayuntamiento de León

para que se mejore el acceso al parque, en cuanto a la señalización, cuestión que corresponde a su competencia.

Pero... parque tecnológico, parque... polígono o parque empresarial de Villadangos: igualmente, es un acceso cuya carretera principal corresponde al Estado –la Nacional 120–. Pero aquí sí, aquí la Junta de Castilla y León ya está actuando por... puesto que hay una carretera próxima al Polígono de Villadangos que es de titularidad de la Junta: la LE-413. Y le tengo que decir que el proyecto de esa obra, de esa mejora de conexión, que va a beneficiar al Polígono de Villadangos, ya ha sido objeto de licitación y el próximo año comenzarán las obras.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO):** De nuevo, don Héctor Castresana tiene la palabra.

**EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted lo ha dicho, que hay una gran implantación de empresas. Su primera fase, un millón de metros cuadrados, donde se prevé que en la segunda y tercera va a haber otro millón de metros cuadrados, que son un total de dos millones... dos millones de metros cuadrados en el Polígono Industrial de Villadangos. Yo creo que es un polígono industrial lo suficientemente ya importante, cuando se acabe de finalizar todas las obras.

A día de hoy, hay ochenta empresas, de las cuales solo una –es el Centro Logístico de Mercadona–, en su primera fase y su primera nave, se prevé unos trescientos, cuatrocientos camiones diarios. Cuando monte su segunda nave, se presupone que unos ochocientos o mil camiones diarios van a... a entrar por ese parque... por ese polígono industrial.

Lo único que nos consta es que hay una licitación de una rotonda para un solo acceso a la Nacional 120. Nosotros entendemos que debería de haber dos accesos; uno de ellos, además, tendría que ser incluso subterráneo, porque tiene que atravesar la Nacional 120 para comunicar con la autopista... la AP-71, que es la carretera que va... la autopista que va a Astorga-León.

La carretera de la que usted me habla es la que une León con Benavides. Eso no es un atractivo para una empresa, ¿no?, que la Junta solucione o arregle una carretera que une León-Benavides. Yo creo que las empresas, en una situación en la cual yo creo que estamos en un período de crisis, y yo creo que estudiarán con lupa, a la hora de instaurarse en un polígono industrial, mirarán bien: lo primero, accesos, ¿no? Usted comentaba antes, en la pregunta de mi compañero, los accesos al mo... al Morredero, ¿no? Yo creo que los accesos son vitales, y menos para... y más para las empresas. Yo creo que la... la Junta debería de ponerse

manos a la obra, ¿no?, en su dialogar con... con el Gobierno, con el Ayuntamiento de León -que usted me comunicó- para que se mejoren esos accesos.

El acceso del polígono... del Parque Tecnológico de León es bastante... bastante lamentable. O sea, es que cruzar Michaisa, cuando ya desde el Gobierno se viene anunciando de que se iba a hacer pasos subterráneos, se iba a hacer... bueno, obras que nunca acaban de llegar. Se... se acometió la Ronda Sur, y se les olvida de que hay que dejar un acceso al... al parque tecnológico.

Me gustaría que se pusiera manos a la obra, que trabajara duro, porque, ya que caemos en el olvido de otra gente, esperemos que la Junta nos tenga... nos tenga siempre en su pensamiento, ¿no?, como le digo siempre, y que mejore los parques y el polígono industrial de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, muy brevemente, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Le tenemos, Señoría, le tenemos. Solo le voy a decir -y además el tiempo está prácticamente agotado-, le voy a remitir a esa actividad empresarial, a ese... actividad motor del Polígono de Villadangos: a Mercadona. No hace ni tres semanas que hemos estado hablando con ellos, enseñándoles, presentándoles, el proyecto que va a mejorar la conexión al Polígono de Villadangos y han dado, no diría yo un sobresaliente, pero han aceptado ese... esa mejora de acceso. Y, en consecuencia, vamos a actuar como le he... he dicho: esas obras han sido ya objeto de licitación, y el próximo año van a comenzar las obras.

Y respecto al parque tecnológico, insistir; y seguiremos insistiendo, teniendo en cuenta de quién es la titularidad de la vía de acceso, porque la vía que nos corresponde a nosotros está mejorada, está modernizada y facilita el acceso al polígono, o al parque tecnológico. Yo seguiré...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... insistiendo al Ministerio de Fomento, seguiré insistiendo al Ayuntamiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral, tiene

ahora la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista don Emilio Melero Marcos.

**PO 225**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias. Buenas tardes. Señor Presidente, doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Sí, están contenidas todas las medidas en la Ley de Presupuestos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo, don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Qué buenos principios tenemos usted y yo, Señoría, y qué mal acabamos siempre. [*Risas. Aplausos*].

Mire, ha transcurrido ya más que un razonable periodo de tiempo desde su propagandística aprobación de aquellas veintisiete medidas para impulsar la actividad económica de la Región. Hubiera sido deseable el poder evaluarlas al calor de un debate global que ustedes, y solo ustedes, han hurtado a los castellanos y leoneses.

Mire, la esencia de la democracia, por más que se ría algún compañero suyo de Gobierno, es, según Montequieu, lo que ustedes ignoran habitualmente: está en el control que ha de ejercerse a los poderes del Estado. Y el señor Herrera tiene la ocasión, contestando a la oferta de mi compañera Portavoz, de comparecer aquí y poder discutir globalmente de los Presupuestos de Castilla y León en lugar de achantarse y callarse. [*Aplausos*].

Como no ha podido ser, como no ha podido ser, por lo menos permítanme que evidenciamos aquí algunos de estos incumplimientos; pero, lo que es peor, la imposibilidad de poder enmendar la situación a partir de estos escuálidos y desfigurados Presupuestos.

Miren, eran las suyas medidas relacionadas con la inversión pública, y un segundo bloque dirigido a la concesión de ayudas a la iniciativa privada. Ni están funcionando ni se espera que funcionen, Señorías. Pura propaganda. Como lo son -y lo ha dicho también mi compañera Portavoz- sus postreros planes Universidad-empresa -por cierto, parece que, después de ocho siglos, usted ha descubierto la virtualidad de la Universidad, señor Herrera-, o el Plan de Conciliación, o el Plan Sanitario por el que clama toda Castilla y León contra sus problemas en el día de hoy en esta Cámara también. [*Aplausos*]. Desconocemos, Señorías, la evaluación del

II Plan, pero tiene algo que ver con los otros dos planes que cité antes: carece de financiación, como casi todo lo que ustedes hacen.

Pero permítanme que otra vez, y al día de hoy, chequeemos, otro mes después, Señoría, algunas cuestiones fundamentales de lo que es nuestra realidad, la realidad de Castilla y León, no ninguna otra. Nuevamente en octubre ha habido un descenso en la creación de empresas; también en España, pero aquí dieciocho puntos más, Señoría. Así mismo, en la relación de creación de sociedades mercantiles, ha habido veintiocho puntos de diferencia en relación a España... con España en Castilla y León, casi un 150% más, señora Consejera, señor Presidente. La producción industrial ha caído en un 8,1 en las nueve... los nueve primeros meses en Castilla y León, más del doble que en el conjunto del Estado. Y por último, Señorías -y me parece que es bueno tomar nota hoy, al día de hoy, de este dato-, la Administración Central licitó, hasta octubre, 1.599 millones de euros, mientras que la Junta de Castilla y León lo hizo en 779 millones de euros.

Como verán, señores del Partido Popular, honestamente: malas sus medidas, mala su gestión; y, en esta ocasión, difícil tienen ustedes responsabilizar a nadie que no sean ustedes mismos.

Termino ya, como dijera Casio a Bruto, Señoría: "La culpa está en las personas, no en las estrellas". Y aquí tienen ustedes la posibilidad de consensuar con las personas, recoger el testigo, traer su propuesta de presupuestos y aceptar la enmienda de los 200 millones que nuestro Grupo está planteando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, de nuevo doña Pilar del Olmo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Con toda humildad: ¿usted se ha leído los Presupuestos para el año dos mil nueve? *[Risas]*.

Mire, pues si se los ha leído -y, si no, espero que se los lea-, hay un bloque de veintisiete medidas que aprobó la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, para incentivar la actividad económica, y esas veintisiete medidas tienen su reflejo presupuestario; no todas tienen contenido presupuestario, pero todas las que lo tienen están en el Presupuesto. Hay 1.300 millones de fondos públicos destinados a los 4.000 millones de inversión que había que realizar en el periodo 2008-2011; concretamente, 961 millones a través directamente del Capítulo VI del Presupuesto y 364 a través de las empresas públicas.

Y, por supuesto, del resto de las medidas, o se han puesto en marcha en el dos mil ocho, se están poniendo y se van a seguir en los años dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once.

Por lo tanto, como le digo, creo que usted no se ha leído el Presupuesto.

Ustedes reclaman consenso, y la señora que le acompaña... la señora Portavoz tuvo la ocasión de hacerlo en una reunión que el Presidente de la Junta de Castilla y León brindó al señor López, y que usted estuvo en el despacho, el tres de octubre, con esta Consejera, antes de haber presentado incluso los Presupuestos al propio Gobierno, para llegar a una serie de acuerdos que usted, en ese momento, ni puso problemas e incluso despreció. O sea, no vengan ustedes ahora a hablar de un consenso que con... con total lealtad, la Junta de Castilla y León les brindó desde el principio.

Pero mire, tan malo no será el Presupuesto cuando ustedes no han presentado ni siquiera una enmienda a la totalidad. ¿O es que hay intereses espurios que desde aquí se desconocen? ¿O es que no tienen alternativa de gobierno?

Y respecto de las enmiendas que han presentado, de las que reclaman consenso, les voy a señalar una cuestión: son pocas y malas. Y les digo que son pocas y malas, y no van a ayudar nunca a la consecución de los objetivos del Presupuesto para mitigar los efectos de la crisis. Insisto: no se habrá leído usted el Presupuesto, seguro; porque, si no, no podrían haber hecho esas enmiendas.

Y les digo: errores de bulto en las enmiendas. Incrementan un artículo y en la enmienda siguiente disminuyen el mismo artículo. Ponen una partida para abastecimiento y saneamiento en la provincia de Ávila de 370.000 y después incrementan en 600.000. Quieren potenciar la Universidad Popular de Burgos y Palencia, incrementan un subconcepto que no existe. Toman recursos... toman recursos del Fondo Social Europeo para cosas que no son elegibles ni se pueden subvencionar. En fin. Y por la importancia que tiene la Sanidad, que ya lo veo en sus enmiendas, presentan ocho enmiendas con un importe de poco más de 12 millones de euros. Y no les digo nada de la I+D+i: ni una enmienda.

Y vamos a hablar, por cierto, de la enmienda imposible, de esa enmienda que ustedes han terminado con Montesquieu, si ¿no hablan de la división de poderes, no hablan del control? Pues ustedes han terminado con aquel ilustre señor. Y se lo digo a usted, que tanto le menciona. Es la enmienda imposible: no incrementan ninguna partida de las secciones presupuestarias, porque hubieran debido presentar una enmienda a la totalidad y no lo han hecho. Por lo tanto, como les digo, estamos ante una enmienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera...

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... imposible. Sí, ya termino, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... le ruego vaya terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Por último, para terminar, sí le digo: la crisis, ¿eh?, no la ha ocasionado el Presidente de la Junta de Castilla y León; tampoco le digo que el señor Zapatero. Pero es que el señor Zapatero echa las culpas al señor Bush.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Y, como ha dicho el Presidente (perdón): "Un gran pacto de Estado es lo necesario en estos momentos". Y si quieren arrimar el hombro, por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... arrímenlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

**PO 226**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Esta es una parte del programa electoral del Partido Popular. El compromiso más importante para las zonas rurales era la promesa de poner en marcha un nuevo Programa Autonómico de Modernización y de Desarrollo Rural 2007-2013 financiado exclusivamente por la Junta, con un importe mínimo de 2.000 millones de euros adicionales al presupuesto ordinario.

Si la financiación de los 2.000 millones de euros en el periodo 2007-2013 es exclusiva de la Junta, debería existir una partida específica en el Proyecto de Presupuesto de dos mil nueve. Si el importe mínimo eran 2.000 millones de euros, al menos debería haber 400 millones de euros presupuestados en dos mil nueve para cumplir ese compromiso electoral. Si la financiación es adicional, debería haber aumentado el presupuesto de la Consejería de Agricultura al menos en 400 millones de euros.

Teniendo en cuenta que ni existe partida específica en el Proyecto de Presupuestos de dos mil nueve, ni

aparece partida por importe de 400 millones de euros, y que el presupuesto de la Consejería de Agricultura solamente se incrementa en 7.000.000 de euros, preguntamos: ¿cuándo pretende la Junta cumplir la promesa electoral de poner en marcha el programa de los 2.000 millones de euros destinado a la modernización del mundo rural de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, el compromiso del programa electoral del Partido Popular para las últimas elecciones estaba con el mundo rural y estaba con un programa autonómico de modernización y de desarrollo rural, con una financiación exclusiva de la Junta de Castilla y León de 2.000 millones de euros. Y el compromiso, en coherencia con lo que significa nuestra palabra y lo que significa nuestro programa electoral, fue el Discurso de Investidura del Presidente, en el que como prioridad de este Gobierno se situaba el desarrollo rural.

Y, consecuentemente, hemos elaborado este programa autonómico; un programa que cuenta con 2.066 millones de euros, que el Presidente presentó a la Ministra de Agricultura el día veintiocho de julio, y que son adicionales a los 888 millones de euros con los que financiamos el Programa de Desarrollo Rural aprobado por Bruselas el quince de febrero; y que en este momento este programa autonómico está sometido a análisis y a debate de los agentes económicos y sociales y de las organizaciones profesionales agrarias, y que será aprobado de manera definitiva por el Consejo de Gobierno de Castilla y León en breves fechas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, durante toda la campaña ustedes estuvieron diciendo por toda Castilla y León, y por todas las comarcas rurales, que pondrían en marcha un nuevo programa de desarrollo rural para dar un "decidido impulso" -palabras textuales- a las zonas rurales. Anunciaban que en el periodo dos mil siete-dos mil trece iban a poner en marcha este programa, dotado con 2.000 millones de euros adicionales de fondos de la Junta, adicionales -así lo ha entendido absolutamente todo el mundo-, a los presupuestos normales, a los presupuestos habituales de las Consejerías en el mundo rural. Esta es la realidad.

Hemos perdido dos años, dos mil siete y dos mil ocho, para poder cumplir esta importante promesa electoral, y vamos camino también de perder el año dos mil nueve, porque no hay ni un solo euro en el presupuesto adicional a los presupuestos ordinarios para su cumplimiento. Y esta afirmación no es exclusiva del Grupo Socialista -y ustedes lo saben-, lo mantienen privada y públicamente todas las organizaciones profesionales agrarias:

La Unión de Campesinos ha denunciado que el Plan Regional de Desarrollo Rural solo garantiza el presupuesto ordinario de la Consejería -presupuesto ordinario de la Consejería- durante siete años; es decir, ni un solo euro adicional.

La organización agraria UPA lo lleva al editorial de su revista del mes de noviembre, informativa, diciendo: "UPA considera primordial que la opinión pública de Castilla y León conozca que en ningún momento el Plan Integral Agrario 2007-2013, a desarrollar por el Gobierno Regional, aporta fondos adicionales -repito, aporta fondos adicionales- a los existentes en los últimos años en esta Comunidad Autónoma".

Señorías, esto es un fraude al mundo rural de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... un fraude claro y concreto. Y ustedes están incumpliendo la promesa más importante que ustedes han hecho en todos los rincones de esta Comunidad Autónoma con relación al mundo rural. Vamos a seguir exactamente igual. Y le vuelvo a preguntar: ¿cuándo piensan cumplir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... esta promesa electoral?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Fuentes. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señor Fuentes, yo le voy a recordar algo que al Partido Socialista se le olvida permanentemente, y que es la raíz de la financiación con la que en este momento cuenta Castilla y León de fondos europeos: en el año dos mil cinco, la Delegación Española, encabezada por el Presidente Zapatero -quiero recordarle, este es un dato muy importante a tener en cuenta por usted-, negociaba el periodo de financiación dos mil siete-dos mil trece, y en aquella

nefasta negociación, que trajo graves consecuencias para fondos europeos que tienen que llegar a Castilla y León, se aceptaron las premisas de la Comisión: pérdida de financiación y no establecimiento de periodos transitorios para aquellas Comunidades Autónomas que dejaban de ser Objetivo Uno.

¿Sabe lo que pasó, como consecuencia de esa negociación, para Castilla y León? Que perdimos 1.099 millones de euros. ¿Sabe lo que hubiera significado -y usted era Portavoz de la Comisión de la Agricultura- en los presupuestos del dos mil siete y de... y de dos mil ocho? Que hubiéramos perdido el 20% de los presupuestos con respecto al año anterior, de dos mil seis. Es decir, si hubiéramos aplicado linealmente la pérdida de fondos europeos y no hubiéramos incorporado adicionalmente fondos de la Comunidad Autónoma, como hicimos, hubiéramos perdido el 20%. Y usted sabe lo que ocurrió, porque estuvo en la Comisión de Hacienda para presentar los presupuestos de Agricultura y Ganadería, que crecieron un 7%, un 6% y un 1,9%. ¿Y sabe usted por qué? Porque Castilla y León adicionó fondos. ¿Y sabe usted cuál es el resultado de esto? Que 2.066 millones de euros -es más del compromiso electoral- son los que Castilla y León pone para el mundo rural. ¿Y sabe usted qué es lo que pone el Estado, de los más de 4.222 millones de euros que vamos a gastar en el mundo rural de Castilla y León: 544 millones de euros; la ridícula cifra y el ridículo porcentaje de un 13%. Esa es la realidad que está en los Presupuestos. Y si usted no sabe leerlo, le digo lo que mi compañera, la Consejera de Hacienda: aprenda a leer los Presupuestos de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández. Silencio, por favor.

PO 227

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Cuándo se va a presentar en las Cortes de Castilla y León la evaluación del II Plan de Salud 1998-2007?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, no tengo ningún inconveniente en presentar en esta Cámara, sea en el Pleno o en Comisión, los resultados de la evaluación del II Plan de Salud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.



LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Tomamos la palabra, señor Consejero, y esperamos que prontamente se presente esa evaluación. Porque hasta ahora no la han presentado porque la mayoría de las medidas que ustedes comprometían en ese Plan han sido un fracaso o están sin poner en marcha. Un fracaso que ponen de manifiesto los cientos de ciudadanos que están protestando en las puertas de las Cortes por su política sanitaria. Su ineptitud para resolver los problemas de los pacientes oncológicos de Ávila es un fracaso inadmisiblemente doloroso. Y le ponemos más ejemplos.

Decían que en el año dos mil dos los enfermos oncológicos iniciarían el tratamiento en los primeros quince días tras la confirmación del diagnóstico. Fíjese usted, lo que nosotros le hemos venido pidiendo ya lo decían ustedes en mil novecientos noventa y ocho. Y hoy, en el dos mil ocho, algunos pacientes que llevan diagnosticados de cáncer de próstata más de tres meses aún no han empezado a recibir el tratamiento que precisan.

Decían también en ese Plan que en el dos mil todos los núcleos de población de más de quinientos habitantes tendrían garantizado el suministro de agua potable con la calidad exigida en la legislación vigente. Fíjese, también eso venía en el Plan. Diez años después, los acuíferos de Castilla y León siguen con arsénico, sin tratar y sin estudiar.

Decían también en ese Plan que en el dos mil se desarrollarían programas de rehabilitación psiquiátrica en el 50% de las Áreas de Salud. Los enfermos mentales, señor Consejero, siguen deambulando por la Comunidad abandonados a su suerte.

Ante la falta de camas hospitalarias en varias zonas periféricas de esta Comunidad, decían en ese Plan, proponían, mejorar la Red de Atención Especializada.

Los centenares de personas que están ahí fuera y los que nos acompañan hoy aquí, que son representantes de las plataformas de... y de asociaciones del Valle del Tiétar, de Benavente, de Ciudad Rodrigo, de Béjar o de Astorga y La Bañeza, están protestando porque se sienten desatendidos, porque están convencidos de que la Junta del Partido Popular no les da la atención sanitaria a la que tienen derecho. Están hoy aquí para poner de manifiesto, una vez más, la desgraciada realidad sanitaria de Castilla y León; una realidad que usted debería conocer y que todo el mundo conoce.

Señor Consejero, ante su incapacidad para resolver los problemas sanitarios de nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista reprueba su aptitud. Y usted, señor Herrera, ante esta situación, nos gustaría saber qué piensa hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra. *[Murmillos]*. Silencio, por favor. Les ruego se abstengan en la tribuna cualquier manifestación, cualquiera, incluso el aplauso.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, voy a tratar de contestar a su pregunta sin la demagogia que usted ha hecho en su exposición.

En la base de un nuevo plan de salud se encuentra necesariamente la evaluación del plan de salud anterior y su grado de cumplimiento, así lo entendemos en la Consejería de Sanidad y así lo hemos hecho. Por... por ello, le reitero mi disposición a comparecer en esta Cámara y a presentar, de forma seria y rigurosa, los resultados de la evaluación del II Plan de Salud cuando Su Señoría lo solicite.

Como señala en los antecedentes de su pregunta, el pasado tres de noviembre se celebró una jornada sobre el III Plan de Salud. En esta jornada se habló de la evaluación del II Plan y se distribuyó entre los asistentes una publicación, cuyo capítulo tercero está dedicado a la evaluación del II Plan. A esta jornada fueron invitados todos los Procuradores de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León. Lamento que ni... ni Su Señoría ni ningún miembro del Grupo Parlamentario Socialista pudiera asistir a la misma.

Pero, dado el interés que tiene Su Señoría sobre el III... sobre el II Plan de Salud, le voy a facilitar algunos datos de la evaluación del II Plan. De los veintiséis objetivos... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Consejero. Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): De los veintiséis objetivos generales previstos y evaluados, se han conseguido totalmente el 84%, y parcialmente el 15% restante. De los doscientos veinte objetivos específicos evaluados, se han conseguido doscientos diez, es decir el 95%; de ellos, el 84% se han conseguido totalmente, el 15% parcialmente, y solamente el 4,5% de los objetivos específicos no se ha conseguido. Cuando usted desea, trataremos la evaluación de este Plan objetivo por objetivo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. Señor Consejero, es en esta Cámara donde se da

cuenta de los planes de la Consejería de Sanidad. *[Aplausos]*. Por eso... por eso le preguntamos por los datos del Barómetro Sanitario 2007-2008, presentados recientemente por su Consejería, que ponen de manifiesto que las listas de espera son uno de los problemas sanitarios de la Comunidad Autónoma que más preocupan a los castellanos y leoneses.

¿Qué medidas se han puesto en marcha para la reducción de las listas de espera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, las listas de espera es una preocupación, no solamente de esta Consejería de Sanidad, sino a nivel nacional. Las medidas de la Consejería de Sanidad para la reducción de las listas de espera están contenidas en el actual Plan Anual de Mejora de las Listas de Espera para el Año 2008, presentado por el Gerente Regional de Salud el pasado mes de marzo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el Barómetro Sanitario ha puesto de manifiesto que las listas de espera son el talón de Aquiles de los problemas sanitarios en Castilla y León. Cuatro de cada diez encuestados mostraba su descontento por las listas de espera, especialmente en consultas externas y en operaciones quirúrgicas.

Los datos ponen de manifiesto que la política de su Consejería debe tener como una de sus prioridades la reducción de las listas de espera. Sin embargo, el Plan de Reducción de Listas de Espera 2004-2007 finalizó sin cumplir los objetivos marcados de demora máxima. Le recuerdo cuál eran esos objetivos: cien días en lista de espera quirúrgica, treinta días para consultas externas, y veinte para pruebas diagnósticas. Pues la realidad, señor Consejero, según los últimos datos que han facilitado a este Grupo Parlamentario, es que a treinta de junio de dos mil siete cerca de veintisiete mil personas esperan una intervención quirúrgica en nuestra Comunidad; prácticamente, el mismo número de pacientes que la esperaban a treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

Cuatro años de funcionamiento del Plan, 62 millones de euros de financiación prevista, y prácticamente el mismo número de pacientes esperando una operación... *[aplausos]* ... en esta Comunidad Autónoma.

Y es más, en hospitales como el de Ávila, Burgos, Miranda, Aranda, El Bierzo, León o Palencia, hay más

pacientes en lista de espera quirúrgica hoy de los que había en el año dos mil tres. Más de cuarenta y tres mil pacientes esperando una consulta, con listas de más de un año en Traumatología, Oftalmología o Dermatología. En pruebas diag... diagnósticas, por ponerle un ejemplo, en el Hospital de Burgos, dos años para realizarse una colonoscopia con sedación.

Ante esta realidad, la Junta de Castilla y León no elabora un nuevo plan. El Decreto que presentaban ustedes en septiembre no fija plazos máximos de listas de espera para consultas externas y pruebas diagnósticas, y, encima, a... amplía el plazo para intervenciones quirúrgicas a ciento treinta días.

Señor Consejero, ante su incapacidad para resolver los problemas sanitarios de esta Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista reprueba su actuación. Y usted, señor Herrera, ¿qué va a hacer ante esta situación? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como nos tienen ustedes acostumbrados, está dando usted datos parciales, puesto que está presentando aquí las cifras de las listas de espera en junio, cuando usted sabe perfectamente que, a final de año, que es cuando hay que evaluarles, esos resultados mejoran sustancialmente.

Pero, en segundo lugar, le voy a decir que ese Plan de Listas de Espera 2004-2007 que usted tanto critica, los resultados han sido evaluados, y las listas de espera se han reducido en un 33%, en realidad, con la así... en la actividad asistencial en intervenciones quirúrgicas, y en un 9% en pruebas diagnósticas; y ahí están los datos.

Como a continuación de este Plan, la Consejería de Sanidad está aplicando en el dos mil ocho un Plan Anual de Mejora de Listas de Espera, que nos está permitiendo concretar mejor las actuaciones a corto plazo, ser más flexibles y adaptar mejor a las necesidades.

Además -y usted lo ha citado-, la Junta de Castilla y León ha aprobado el Decreto por el que se crea el Registro de Pacientes en Lista de Espera de Atención Especializada, y se regulan, por primera vez, las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas del Sistema de Salud de Castilla y León.

Quiero recordarle a Su Señoría que el Barómetro Sanitario de la Consejería de Sanidad al que usted se refiere en los antecedentes de su pregunta, y que ha

citado en su exposición, entre otras cosas, cita que el 89% de los encuestados valoran positivamente las consultas externas, el 93% valora positivamente la hospitalización. Y en esto coincide con el último barómetro del Ministerio de Sanidad y Consumo, que hace una evaluación anual del mismo, que señala que hay más ciudadanos en Castilla y León que la media nacional que consideran que las listas de espera han mejorado en relación con la media nacional; que las consultas de Atención Especializada han mejorado en más de doce puntos con relación a la media nacional; y que la atención hospitalaria ha mejorado en once puntos por encima de la media nacional.

Por lo tanto, Señoría, su exposición catastrofista, a la que nos tiene acostumbrados, los datos la corrigen. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Fernando Rodero García.

**PO 229**

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ¿Qué medidas piensa tomar para solucionar inmediatamente la grave situación de la Unidad de Oncología de Ávila?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, Señoría, quiero concretarle que el déficit de profesionales en nuestro Sistema de Salud no es un problema administrativo, sino estructural; y así se ha reconocido por las sociedades científicas, sindicatos médicos, e incluso por el propio Ministerio de Sanidad. Y no es un problema localizado en una provincia, sino que es un problema que afecta a todo el territorio nacional.

Los pacientes que precisan tratamiento oncológico en Ávila ya están siendo atendidos en el Complejo Asistencial mediante el desplazamiento diario de dos oncólogos. Los pacientes del Valle del Tiétar serán atendidos, o ya están siendo atendidos, en el Hospital de Talavera de la Reina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Fernando Rodero García tiene la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Mire, señor Consejero, su actuación como máximo responsable político de la sanidad abulense constituye el mayor disparate administrativo que nadie haya sido capaz de imaginar. *Primum non nocere*, es lo primero que aprendimos en la

Facultad de Medicina todos los médicos: lo primero es no hacer daño. En Ávila se ha prostituido esta máxima hipocrática. Mientras inauguraba usted en Valladolid -según usted- el mejor y más moderno de los hospitales de la Autonomía -aun a pesar de no te... de tener que concertar con el sector privado la radioterapia-, en Ávila no somos capaces de tratar a nuestros enfermos de cáncer. Usted debió de impedir el dislate de trasladar enfermos oncológicos durante cinco días, sometiéndolos a una coctelera de carreteras y esperas interminables, para que recibiesen su tratamiento de quimioterapia.

Señor Consejero, usted no puede cobijar el desmantelamiento de toda actividad docente e investigadora del hospital de mi provincia. Usted sabe que apoyaremos todas las iniciativas que potencien la labor docente e investigadora que todo centro sanitario debe de contemplar, junto con la labor asistencial. Usted no puede arropar la acusación insultante de crear alarma social por denunciar el inútil y torpe dolor provocado. La actual degradación de la sanidad pública, fruto de su gestión, es la que provoca la alarma social, señor Consejero. Y son los profesionales sanitarios, con su excelente trabajo, los que están evitando un mayor deterioro de la Sanidad. No puede seguir mirando para otro lado, cuando los familiares y enfermos de cáncer dicen sentirse engañados con promesas inventadas y falsas justificaciones, un día sí y otro también, extremos que han merecido la actual investigación del Ministerio Fiscal y del Procurador del Común.

Deje ya de sorprendernos con inauguraciones, convenios o parches, y respóndanos por qué somos atendidos, según qué patologías, en Talavera, o en Madrid, o en Salamanca, o incluso, algunas veces, en Ávila. ¿Por qué los hospitales comarcales, se dirá usted, si nuestra responsabilidad se la endozamos a los vecinos? Recuerde, señor Consejero, que le hemos solicitado una comparecencia urgente desde hace semanas. Nuestro compromiso con los pacientes oncológicos nos obliga a realizar todas las iniciativas parlamentarias que creamos oportuno, hasta la resolución de este gravísimo problema.

La respuesta no está, pues, en la caridad de Salamanca, menos aún en la esperanza de Madrid; queremos recuperar la fe en la sanidad pública castellanaleonesa.

Señor Consejero, ante su incapacidad de resolver los problemas sanitarios de nuestra Comunidad, el Grupo Socialista pide su reprobación. Y usted, señor Herrera, ¿qué piensa hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... ante esta situación? Usted, señor Herrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: No, usted, usted ... *[aplausos]* ... que es el que lo tiene que hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Tomar el toro por los cuernos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor. Para turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo primero que se aprende en la Facultad de Medicina, y que se enseña, es no utilizar el dolor humano para bienes propios o partidistas. *[Aplausos]*. Y, ahora, voy a tratar... *[aplausos]* ... y, ahora, voy a tratar de contestar a su pregunta.

*[Manifestaciones desde la tribuna del público].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero. Por favor, señores, el Reglamento les prohíbe hacer ninguna manifestación, les ruego abandonen la tribuna. Señores ujieres, procedan a apoyarles. Silencio, por favor. Abandonen la tribuna en silencio. Yo les rogaría que lo hicieran con cuidado, para no caerse. Abandonen en silencio la tribuna. Muchas gracias. Muchas gracias. Silencio, por favor. Abandonen la tribuna, por favor, en silencio, muchas gracias. Silencio, por favor. Muchas gracias. Por favor, abandonen la tribuna, por favor. Gracias. Gracias. Gracias, ¡abandonen la tribuna, por favor! Adiós. Silencio, por favor. Muchas gracias. Gracias. Muchas gracias. Gracias. Silencio, por favor.

Señor Consejero, le han interrumpido en su turno de dúplica, por favor, retome el turno. Tiene la palabra, don Javier... don Francisco Javier Álvarez Guisasola, silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar, si me dejan, a contestar la pregunta que se me ha hecho.

Señoría, lo principal para nosotros es prestar la asistencia sanitaria a los pacientes. Por parte de la Consejería de Sanidad se han realizado los esfuerzos necesarios para que los pacientes oncológicos de Ávila estuvieran atendidos en todo momento, como así ha sido.

Le reitero que, en este momento, el desplazamiento de dos especialistas permite atender a estos pacientes. Pero, además, estamos intentando contratar de manera más estable a oncólogos de otras Comunidades Autónomas para cubrir estas plazas. Estamos negociando con los sindicatos un plan de reordenación de recursos humanos que incluye un plan de movilidad para aquellas situaciones en las que se han de cubrir plazas de forma urgente. En la asignación de plazas de oncología resultantes de la OPE que se ha resuelto, o se va a resolver recientemente, después de celebrar el concurso, tendrán carácter preferente las plazas vacantes de Ávila para su cobertura.

Por otra parte, le he dicho que todos los enfermos del Valle del Tiétar no tendrán que desplazarse a Ávila, y, sobre todo, para dar radioterapia no tendrán que desplazarse a Salamanca.

Señoría, están ustedes intentando confundir a la población haciendo que un problema, que es de carácter general, hacerlo de carácter local; y un problema, que es un problema estructural muy importante y serio en la sanidad de España, el hacerlo un problema administrativo, que no tiene nada que ver, ojalá fuera un problema administrativo.

Y, como muestra de lo que les estoy diciendo, y para su vergüenza, les voy a leer algunos titulares de la prensa, en donde se dice esto que yo estoy relatando. "Chaves reconoce el problema de la falta de especialistas: el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, reconoció ayer el problema que provoca la falta de especialistas en el Puerto del Mar -que es el hospital de Cádiz, con Facultad de Medicina-, pero matizó que no se trata de un problema exclusivo de este centro, sino que también ocurre en el resto de España". "El Consejero de Salud del Principado de Asturias admite un déficit notable de médicos y enfermeras: José Ramón Quirós afirma que el hospital central tiene que seguir dando asistencia de calidad hasta el último día, a pesar de este déficit". Y Diario Médico, recientemente: "Valdecilla a la caza de clínicos". Este es el verdadero problema del déficit de especialistas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora ... *[continúan los aplausos]* ... para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. A comienzos del año, el Consejero de Sanidad, el señor Guisasola, afirmaba que, en la actualidad, la provincia soriana es uno de los puntos donde cuesta cubrir el cupo de especialistas, reconociendo que este déficit podría hacerse crónico.

**PO 230**

Durante todo el año dos mil ocho, el Complejo Hospitalario de Soria ha contado con la falta de cinco especialistas que, según el propio Consejero, vendría a ser el mayor problema con el que cuenta la... la provincia en materia sanitaria.

¿Qué se está haciendo para que no vuelva a haber en Soria déficit de especialistas sanitarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señoría, le contesto, o le podría contestar, con lo que he expuesto en la pregunta anterior, pero, en realidad, esta es la tercera vez que usted me hace esta pregunta, con lo cual me remito a las anteriores para... en donde le expuse cuál era el plan de cobertura de este déficit de especialistas en el Hospital de Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gra... muchas gracias, señor Presidente. Verá ahora por qué es la tercera vez que le hago esta pregunta, señor Consejero. No hay más ciego que el no quiere ver. Mira, se lo dijimos en febrero y se lo volvemos a repetir en noviembre: no le creemos.

Durante todo este año ha estado falseando los datos para intentar enmascarar lo que, a todas luces, es la realidad: la nefasta gestión de la Sanidad en esta Comunidad.

Cinco eran los profesionales que, según usted nos ha dicho en repetidas ocasiones -y nos reconoce hoy-, separaba a la provincia de Soria del déficit sanitario, a ser, como tratan de vender los responsables sanitarios en su provincia, en la provincia de Soria, un ejemplo de modernidad y modelo a seguir en el resto de España. ¿Me puede explicar, entonces, cómo, a pregunta escrita de este Procurador, usted mismo, con su firma, nos informa que en la actualidad el Complejo Hospitalario de Soria le faltan dieciséis profesionales? ¿Es este el resultado de su gestión en este tiempo? Señor Consejero, ¿nos engañaba entonces o nos engaña ahora? Muchos nos tememos que en ambas.

Mire, señor Guisasola, durante todo el verano, la comarca del Moncayo ha visto como se quedaban sin pediatra por la baja de un facultativo a finales del mes de junio, con lo que más de un millar de niños de treinta y ocho municipios fueron derivados a Soria capital.

Entenderá que es difícil creerle cuando afirma, una vez más, en contestación a pregunta escrita, que el tiempo medio para las consultas de Pediatría es de 9,5 minutos, ¿incluye esta medición los ciento diez kilómetros de ida y vuelta Ágreda-Soria?

Por mucho que ustedes se empeñen, no trasladaron a los enfermos de la Unidad de Paliativos del Hospital Virgen del Mirón por el acondicionamiento y reformas del servicio; cerraron porque se habían quedado sin médicos. Y lo peor es que esta situación se veía venir desde que dos facultativos se encontraban en baja laboral a principios de año. Solución: cerramos el servicio.

Mire, tiene a estas alturas superada con creces las cifras de pacientes derivados a otros centros de la Gerencia Regional de Salud fuera de Soria, que en el año dos mil... en el año dos mil siete ya fueron de cinco mil seiscientos treinta y ocho personas. Le recuerdo que Soria cuenta con poco más de noventa y tres mil habitantes: cinco mil seiscientos treinta y ocho personas. Entre otros, por cierto, los pacientes tratados con radioterapia, que son desplazados, día tras día, a otra provincia.

Debiera intentar explicarnos si, según ustedes, contamos con una sanidad pública satisfactoria en Castilla y León, ¿por qué el 83% de estas derivaciones se realizan a centros concertados?

Señor Guisasola, no solo desde mi Grupo venimos denunciando la situación, hace casi dos años que el Colegio Oficial de Médicos valoraba la realidad en los siguientes términos: "En Soria nos encontramos con una Sanidad en apuros, desde el punto de vista de los recursos humanos y de médicos. La luz roja se ha encendido", decían. Usted, casi dos años después, se ha encargado, además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... de hacer saltar todas las alarmas. Señor Consejero -voy concluyendo-, ante su incapacidad para resolver los problemas sanitarios de esta Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista reprueba su actuación. Y usted, señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... ante esta situación, ¿qué piensa hacer?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, tengo que decirle que usted confunde vacantes con plazas ocupadas, ¿eh?, puede haber vacantes que están ocupadas con un interino, por lo tanto, son plazas vacantes.

Pero le concreto que, mediante dos Órdenes de la Consejería de Sanidad, el pasado veintiocho de abril se han convocado un concurso de traslados para la provisión de las plazas vacantes de facultativo, que son a las que usted se refiere y que yo le comuniqué con mi firma. Y en esta convocatoria se han ofertado para su provisión las plazas vacantes... todas las plazas vacantes del Complejo Hospitalario de Soria.

Sobre el resto de las cuestiones que usted me plantea, como en su momento ya se las he contestado en relación con los paliativos, etcétera, sin embargo, yo voy a tomar el final de su pregunta.

Efectivamente, yo lo he dicho en esta Cámara y lo he dicho en Comisión: existe en Castilla y León un problema importante de déficit de profesionales, que, además, se concreta en unos puntos de la Comunidad Autónoma, uno de ellos es Soria, y por ello estamos trabajando.

Pero vuelvo otra vez a lo que ustedes están tratando de localizar solamente en puntos de nuestra Comunidad Autónoma. Fíjese usted si el tema es trascendente e importante que Diario de Salud: "El Senado inicia un estudio sobre las necesidades de profesionales en el Sistema Nacional de Salud para luchar contra la falta de médicos", el Senado, Señoría.

Y, recientemente, Bernat Soria, solo ve en el Pacto de Estado la solución al déficit de especialistas. Nosotros les hemos propuesto un pacto para la Sanidad de Castilla y León que han rechazado de momento. Yo creo que llegaremos a un pacto con el señor Ministro y ustedes se quedarán en la cuneta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**PO 231**

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para responder a la saturación de pacientes y colapso del Servicio de Urgencias de Zamora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasa, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en la semana a la que usted hace referencia, del diecisiete al veintitrés de noviembre del dos mil ocho, el Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial de Zamora ha tenido una presión asistencial y un número de ingresos más bajos que en la misma semana del dos mil siete.

Estos datos ponen de manifiesto que no ha existido saturación en el Servicio de Urgencias. Como es habitual, en todos los Servicios de Urgencias del mundo hay momentos concretos donde la demanda se incrementa, pero la respuesta ha sido siempre la adecuada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en Zamora se vive una situación de desamparo sanitario. El Servicio de Urgencias viene atravesando habitualmente episodios de saturación, lo que obliga a utilizar los pasillos y las salas de espera para atender a los enfermos. Muchos de ellos esperan largas horas a que se les pueda habilitar una cama, ¿qué hace el Sacyl?

Es habitual la instalación de camas en el propio Servicio, donde quedan ingresados. Sí, señor Consejero, ingresados, no en planta, sino en Urgencias. Esta situación no es puntual ni coyuntural, sino crónica. Además, se ha estado a punto de cerrar el Servicio de Urgencias de Benavente por falta de médicos. Aquí se han reducido en diez el número de camas, con los consiguientes episodios también de saturación. Y mientras esto sucede, la Junta mantiene cerrada una planta en el Hospital Provincial.

Pero, no son los únicos problemas, la mala gestión provocó el cierre del Servicio de Radioterapia Oncológica el once de noviembre sin previo aviso; ahora, los enfermos se preguntan sobre los efectos para su salud tras la interrupción del tratamiento.

La falta de planificación se extiende también a otros Servicios: falta de especialistas en Urología; periodos en que no ha habido cardiólogos, y los pacientes han tenido que ser atendidos por médicos internistas; parturientas con el recién nacido esperando en un pasillo a que se le habilite una cama. Sí, señor Consejero. Citologías que tardan en llegar hasta tres meses, en llegar a las consultas; mamografías que se pierden; material informático inservible y embalado en los consultorios sanitarios; vestuarios en los jardines del hospitalillo de Benavente, donde las obras afectan y alteran la tranquilidad de los enfermos, y donde se está incumpliendo la normativa en

la salida de evacuación. Y para colmo, para colmo, señor Consejero, ratas y cucarachas en la Unidad de Salud Mental del Hospital Provincial. *[Murmullos]*.

Señor Consejero, ¿le parece esto una situación normal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ¿Le parece esto una situación normal? Los responsables del Sacyl han intentado negar la evidencia, pero así no se contribuye a solucionar el problema, porque estamos ante un problema mayúsculo. La Junta tiene que reaccionar, no se puede seguir en esa situación, hay que dar soluciones.

Señor Consejero, en la mitología griega, el Caos fue antes que el Cronos; el caos, lo más parecido a la situación en Zamora y en esta Comunidad, de lo cual, es usted responsable, y por eso mi Grupo pide su reprobación. Señor Presidente, haga algo, por favor, haga algo con la Sanidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... Señoría, permítame que le diga que su intervención ha sido patética. En primer lugar... *[aplausos]* ... en primer lugar, porque ha dicho cosas que no son verdad, y han sido desmentidas por el Gerente de... de Atención Especializada, como es lo de las parturientas. En segundo lugar, porque ha magnificado hechos que son muy puntuales y concretos. Y, en tercer lugar, porque están utilizando, están utilizando el Sistema de Salud para hacer demagogia y tratar de erosionar al Gobierno de la Junta. Esto, Señoría, se lo digo por experiencia, es muy peligroso y siempre pasa factura. Acuérdense ustedes de la colza. *[Aplausos]*.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más, lo que estamos haciendo por el Servicio de Urgencias que es el motivo de su pregunta. El Servicio de Urgencias del Hospital Virgen de la Concha de Zamora ha sido remodelado durante la reforma y ampliación de este centro, pasando de trescientos noventa y un metros cuadrados a mil trescientos noventa metros cuadrados; de los dieciséis boxes de exploración, se ha pasado a veinticuatro; y de una ratio de un metro cuadrado por cama a casi cuatro metros cuadrados por cama.

Pero en relación con los recursos humanos, los recursos humanos del Servicio se han incrementado notablemente, pasando de trece médicos a diecinueve médicos, de dieciocho a veintiséis enfermeras, de quince auxiliares a veinte auxiliares, y de veinte a treinta celadores. Este importante incremento de personal no se ha visto acompañado de igual incremento de la presión de urgencias, que es, prácticamente, la misma, lo que ha provocado una disminución del número de urgencias por facultativo, y de la presión de urgencias.

Estos datos ponen de manifiesto que no hay un colapso en el Servicio de Urgencias del Hospital de Zamora y que sí puede existir en algunas ocasiones un incremento puntual de dicha presión. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Elena Pérez Martínez.

**PO 232**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, buenas tardes. Bueno, sí vuelvo a preguntar en esta Cámara, que hacía mucho que no preguntaba. ¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a dotar al nuevo Hospital de Valladolid -que se inauguró el diecisiete de noviembre- de los servicios que carece, como son la Oncología Radioterápica, la Cirugía Pediátrica, etcétera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la asistencia que presta la Consejería de Sanidad debe organizarse -como usted muy bien sabe- de manera jerarquizada y coordinada, para garantizar la accesibilidad de las prestaciones y el uso eficiente de los recursos.

Quiero advertirle que la especialidad de Oncología Médica sí se va a prestar en el nuevo Hospital Río Hortega, ¿eh? Para las otras especialidades, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid es el centro de referencia donde se van a atender a estos pacientes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra doña Elena Pérez Martínez, para un turno de réplica.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Gracias, señor Consejero, y gracias por el tono. Pero yo le tengo que contar, primero, que ningún enfermo oncológico de Andalucía tiene que viajar fuera de su Región para recibir radioterapia. Aquí, sí. Y lo de cucarachas es patético. Claro que es patético, no la intervención de mi

compañero. Eso sí que es patético: cucarachas, no solo en Zamora, sino en Valladolid. También aquí hay cucarachas, y usted lo sabe. *[Aplausos. Murmullos]*. Igual que sabe usted que la satisfacción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... la satisfacción de los usuarios, que usted nos está contando, no es cierta; y nos dedicamos a la Medicina, usted también se dedicó, y sabe que actualmente no es cierta esa satisfacción que usted está contando.

Y ahora vamos: "Catorce años -se dice pronto- para este nuevo hospital, y 200 millones después", decía un titular. ¿Cuál era el proyecto inicial? 100 millones para la construcción y 77 para equipamiento. Hoy, 200 millones; en seis años, hemos aumentado 100 millones, pero hemos rebajado el equipamiento -porque en el proyecto inicial sí que estaba incluida la Radioterapia para enfermos oncológicos; y estaba presupuestado-, lo hemos rebajado a 47 millones.

Los desaciertos, la mala planificación nos han salido caros. (Si no nos equivocamos en las cifras, y si no me contesta usted las preguntas escritas que le hemos realizado... y, de hecho, también puede venir a comparecer, porque será la primera vez que comparezca este Consejero en estas Cortes a explicar algo. Quiero decir, me parece muy bien que venga al Plan de Salud; también puede venir a explicar esto). Nos han salido caros: 77 millones. Alguna cabeza debiera rodar, señor Presidente Herrera. No se quieren gastar, bastante menos, alrededor de 3 millones que puede costar un equipo de radioterapia.

Y luego se quejan de que no les llega el dinero para la asistencia sanitaria. Con su gestión -con la del PP, con la de su Presidente, con la de los Consejeros anteriores-, desde luego que nunca les va a llegar.

Por eso les preguntamos: ¿es el hospital que estaba necesitando Valladolid? No. ¿Cubre las necesidades en número de camas? No. ¿Nuestros niños y niñas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... pueden ser... (voy terminando) ... pueden ser operados aquí, también si resultan quemados? Sus padres, sí; los niños tendrán que viajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... fuera. Y, mientras tanto... termino, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: le pido un poco de benevolencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no hay benevolencia. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... como ha tenido con algún resto de Consejeros y Presidente de la Junta. *[Aplausos]*. Un segundo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, no pierda el tiempo, diga la última frase.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... diez segundos y termino, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no, no. Señora Pérez, no. En el turno de preguntas no puede haber esto. Acabe ya, por favor, acabe ya. Sentencie esta pregunta.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: En este hospital es posible ampliar, porque tiene terreno. El Hospital Clínico no atiende todas las radioterapias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... y estamos concertando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... y vamos a seguir concertando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Venga.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Muchas gracias, señora Pérez! Cállese ya, por favor. Se acabó. No hay más. Siéntese. ¡Siéntese, por favor! No me valen las réplicas, ¡siéntese! Siéntese. Le llamo al orden, señora Pérez. No cabe esto en un turno. ¿Por qué me provoca usted en esta pregunta? Siéntese. *[Murmullos]*. Lleva usted un minuto veintisiete segundos, de una pregunta de tres. Siéntese, por



favor, señora Pérez. ¡Por favor! Un minuto treinta y seis segundos. [Aplausos]. ¡Hombre! Mírelo. Hombre, ya vale. [Murmillos]. Silencio, por favor.

Para el turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Pérez, ¿le parece a usted que estoy dando pocas explicaciones hoy? [Risas].

Bueno, en primer lugar, tengo que decirle que... que me extrañó la pregunta que usted me hace -sabía que me iba a sacar la historia que saca habitualmente-, pero lo que le tengo que decir es que, como le decía en... en... en mi primera intervención, la utilización eficiente y racional de los recursos justifican que no todos los hospitales puedan prestar todas las especialidades, y que se designen centros y servicios de referencia para las especialidades que requieren un equipamiento más complejo y una asistencia muy especializada.

El propio Ministerio de Sanidad y Consumo lo ha entendido, y, mediante un Real Decreto, ha establecido el procedimiento para señalar centros de referencia nacional.

Esto es lo que sucede con las tres especialidades por las que usted pregunta, que son especialidades de referencia. El Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Clínico tiene capacidad suficiente para atender a la población asignada, además de ser un equipo reconocido profesionalmente.

La Oncología Radioterápica, a la que usted hace referencia y nos trata aquí con la concertación, va a contar con los equipos necesarios para situarse en la ratio que recomiendan las sociedades científicas, teniendo en cuenta que en la reforma del Hospital Clínico -que ya ha sido adjudicada- está prevista la incorporación de un nuevo acelerador lineal, con lo que tendríamos tres aceleradores lineales.

En cuanto a la Medicina Nuclear, este servicio del Hospital Clínico tiene capacidad suficiente para la población que tiene asignada, con la mejor ratio de Castilla y León. No se justifica, por tanto, Señoría, la dotación de estas especialidades en el nuevo hospital.

Por los mismos motivos, el Hospital Universitario Río Hortega tiene especialidades de referencia que no tiene el Hospital Clínico, y que... espero que, cuando termine esa reforma, no nos haga la misma pregunta. Por ejemplo: la Alergología, la Cirugía Maxilofacial, la Cirugía Plástica, el trasplante de médula ósea, el trasplante hepático y la Unidad de Quemados. Y aprovecho

para decirle que los niños quemados no tienen una unidad específica, son tratados en la Unidad de Quemados. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular... [continúan los aplausos] ... para formular... [continúan los aplausos] ... para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez. Gracias. Silencio, por favor.

**PO 233**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Ante la confusión existente sobre la instalación de un centro de Ikea en nuestra Comunidad, ¿qué acciones previstas la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, decirle que no sé a qué confusión se refiere; si es a la que propician ustedes, pues usted sabe mejor que nadie cuál es. En este caso concreto, el expediente se está tramitando de acuerdo con las prescripciones del... del Decreto 104, de veintinueve de diciembre de dos mil cinco, y no tengo inconveniente en decirle la fase en la que está. No hay confusión y se sigue un procedimiento previamente establecido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Hay confusión en la medida de que existe una absoluta ambigüedad, cada vez que se habla de este tema, por parte de la Consejería. Hay informes favorables de Medio Ambiente y de Urbanismo, y el proyecto lleva casi dos años y no termina de arrancar. Está claro que la Consejería de Economía y Empleo no parece que tenga mucho interés en que se instale aquí el Ikea.

Y esta Comunidad, nuestra Comunidad, lo que menos necesita en este momento es perder inversiones. Hace un momento, el Presidente hablaba de lo importante que era invertir en Castilla y León. Desde luego, la Junta no está invirtiendo en Castilla y León lo que se necesita, y tampoco está favoreciendo que se realice esa inversión por la iniciativa privada, porque hace tres años que tenemos un Plan de Equipamientos Comerciales, con más de trescientos cincuenta mil metros cuadrados que se pueden instalar en Castilla y León. Y este problema no solo está con Ikea, está en toda la Comunidad.

Usted, que parece tan informada, ¿me podía decir cuántos metros cuadrados, de esos trescientos cincuenta mil posibles, que serían inversiones claras y netas en la Comunidad, se han puesto en marcha? Porque los problemas existen con otros proyectos. Ya en Arroyo de la Encomienda ha habido un proyecto que ha retirado la tasa municipal porque, ante las dificultades que está poniendo la Junta para instalarse, ha perdido las expectativas de instalarse en nuestra Comunidad.

Desde luego, lo que está claro es que ustedes no toman una decisión al respecto, y están esperando que los promotores se vayan o que entre en vigor la Directiva Europea de Servicios para no tener que tomar una decisión. Desde luego, en este momento, en el que estamos pasando un momento en el que hay pérdida de empleo, lo que necesitamos son inversiones, no indecisiones.

Y por su parte, después de dos meses... de dos años de gestión, parece claro que tendrían que tener claro qué se hace con Ikea. Y, desde luego, una iniciativa de ese calibre no se instala en una Comunidad sin haber hablado con los responsables de la Consejería y de la Junta. No puede ser que quieran ustedes reducirlo esto solo a un procedimiento administrativo, que lo están haciendo; están reduciendo esto a un procedimiento administrativo, cuando una inversión que va a crear de forma inmediata dos mil empleos en la construcción del proyecto en el sector de la construcción, que es el sector que más empleo pierde, y, con posterioridad, otros dos mil empleos, no es para que se plantee desde un prisma meramente administrativo.

Mire, Ikea ha ganado 21 millón de euros con los centros de fuera de Castilla y León de los castellanos y leoneses. Si ustedes quieren que los castellanos y leoneses sigan yéndose fuera de Castilla y León a gastar su dinero, desde luego, creo que están haciendo mal para Castilla y León.

Ustedes están faltando una... están teniendo una falta absoluta de capacidad de decisión a este respecto, que es lo que está ocurriendo. Cuando planteamos que existe confusión es porque no puede ser que, después de que hay múltiples proyectos para instalarse en Arroyo de la Encomienda, ustedes no tomen ninguna decisión. Y, desde luego, ustedes son los responsables, si este proyecto se pierde para nuestra Comunidad; ustedes y el Presidente, que está mirando para otro lado y como si este proyecto no fuera un proyecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... interesante y necesario para Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, voy a ser lo más ágil posible, dentro de todas las cuestiones que ha planteado.

En primer lugar, decirle que, del total de las... equipamientos comerciales previstos, están ya concedidos y puestos en marcha superficies de sesenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve metros cuadrados en la Comunidad Autónoma; sesenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve, Señoría. En Arroyo de la Encomienda hay cuatro proyectos que están en distinta fase de tramitación, de acuerdo con el procedimiento que prevé el decreto que le he dicho a Su Señoría.

Y permítame decirle que aquí no le da lecciones al Gobierno de Castilla y León sobre priorizar inversiones y, desde luego, propiciar la iniciativa privada el Grupo Socialista de Castilla y León. Pero que los procedimientos administrativos son los que dan viabilidad a las inversiones. Y en este caso concreto de Ikea, Señoría, se presentó en el Registro de la Consejería de Educación, con fecha quince de marzo de dos mil siete, quince de marzo de dos mil siete, Señoría -no dos años-, quince de marzo, en el Registro General, la petición de licencia comercial. Se sigue el procedimiento, y se le requiere a la empresa, porque debe aportar al expediente el instrumento urbanístico que le habilita en Arroyo de la Encomienda a poder instalarse. Ese instrumento urbanístico que habilita ha sido aprobado con fecha veintiocho de octubre de dos mil ocho por la Comisión Territorial de Urbanismo de Valladolid, que aprueba la modificación del Plan General con una modificación puntual en Arroyo de la Encomienda, en los sectores 6 y 15.

Cumplido este trámite, y con Registro de Entrada de veinticuatro de noviembre de dos mil ocho -veinticuatro de noviembre, ayer, Señoría- en la Consejería de Economía, se declara, de acuerdo con la tramitación del decreto, completamente cerrado el expediente administrativo con toda la documentación. Y a partir de este momento, hay un plazo de seis meses máximo para resolver.

Ahora, todavía le queda a la decisión final las siguientes fases de tramitación: una apertura de información pública de un mes, la solicitud de informe al Tribunal de Defensa de la Competencia, solicitud de informe al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, análisis de las actuaciones correctoras que ha propuesto el propio promotor, el informe del Consejo Castellano y Leonés de Comercio y, finalmente, la resolución de la Consejería de Economía y Empleo. Todo está en plazo,

Señoría; se va a seguir rigurosamente. Y hay seis plazos desde el día de ayer... seis meses, perdón, para dar definitivamente una respuesta.

Y las inversiones son muy importantes, pero el procedimiento que habilita su consecución es igualmente importante: se sigue perfectamente por la Consejería de Economía, y le aseguro que no habrá nadie que pueda decir que esta Comunidad y esta Consejería de Empleo y Economía no está apostando por el desarrollo de Castilla y León, por el mantenimiento del empleo y por la creación de puestos de trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Y para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don David Rubio Mayor. Tiene que apagar, señora Vicepresidenta, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ¡Ah!, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ahora. Ahora.

**PO 234**

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La verdad es que lamento que se haya marchado la señora Consejera de... de Agricultura, porque coincidía con ella; no la iba a decir nada que la pudiera... que la pudiera molestar. Tendrá sus razones.

Recientemente, la Consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León ha manifestado que los Alcaldes del Partido Popular de Segovia tenían miedo a perder subvenciones de Administraciones Públicas por expresar sus opiniones. Por ello, preguntamos:

¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con su Consejera de Agricultura cuando denuncian que la falta de objetividad y transparencia en la financiación local da lugar a que las subvenciones de la Administración Autonómica se utilicen para mantener la disciplina interna en el Partido Popular?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Presidencia tiene la palabra para contestar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO):

GO-JUÁREZ LÓPEZ): Buenas tardes, Presidente. Gracias. Mire, la señora Consejera de Agricultura se ha ido porque es difícil aguantar en este Pleno después del espectáculo que han dado ustedes esta tarde. *[Aplausos]*. Por eso se ha ido. Es muy difícil.

La Junta... la Junta de Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León, ni debe ni tiene que opinar sobre las declaraciones ni debe valorar las declaraciones que hace un miembro de un partido determinado en una etapa precongresual, como hizo la señora Clemente. Da igual que el partido sea el Partido Popular, o el Partido Socialista o el Grupo de Unión del Pueblo Leonés.

Pero lo que sí que deberían de hacer ustedes, usted en particular: leer con más detalle la información. Y a lo mejor la ha leído bien, pero no la ha comprendido. Porque yo tengo aquí la entrevista a la que usted se refiere... *[murmillos]* ... yo tengo aquí la entrevista a la que usted se refiere, y para nada aparece "falta de objetividad y transparencia"; no aparece eso, que es en lo que usted basa su pregunta. Para nada aparece "financiación local", no aparece; y usted, en eso basa su pregunta. Y para nada aparece "subvenciones y Administración Autonómica", no aparece; y usted basa en eso su pregunta.

Usted se ha confundido de foro, usted ha intentado trucar esto. Usted ha venido a debatir algo que no... Ha querido engañarnos, como han engañado en las ocho preguntas de Sanidad, exactamente igual. Han engañado, vienen ustedes aquí a engañar. Y de nuevo se le ha visto a usted el plumero.

No vamos a opinar. El Gobierno de Castilla y León no va a opinar de las manifestaciones de la señora Clemente, que no son las que usted dice, son las que se recogen en la entrevista; ni tampoco va a opinar de las que hizo usted pocos días antes, cuando "creo" perdió la Secretaría Provincial del Partido en Segovia, ¿no? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo don David Rubio Mayor tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. No era mi ánimo venir aquí a polemizar; son ustedes. La verdad que, en un Pleno con tanta tensión... *[Murmillos]*. No entiendo a qué viene este asunto. Y que no se puede aguantar, ni nada. Pero a ver si van a tener que abandonar todos ustedes. Si esto es el control, hombre, esto es el control. No se preocupen ustedes, que no pasa nada, que aquí hay que discutir. *[Aplausos]*. Que este es el Parlamento, es donde hay que discutir, donde hay que discutir.

Y empezaré por el final, señor Consejero: yo no perdí; no me presenté. A lo mejor había perdido, o a lo mejor había ganado; pero no me presenté. Y no he

querido traer aquí a colación ningún asunto interno de partido; lo que pasa es que la señora Consejera hizo unas declaraciones que afectan a las instituciones, y por eso lo traigo aquí, señor Consejero, por eso lo traigo aquí. *[Aplausos]*.

Mire, la señora Consejera ha dicho lo que muchos pensábamos y solo algunos decíamos; ha dicho lo que pensaba porque conoce la realidad, conoce el terreno; como buena Consejera de Agricultura que es, ha pisado barro y rastros, y por eso conoce muy bien el asunto. Pero eso tiene una traducción, eso tiene una traducción, y es déficit democrático, déficit democrático.

Pero para saber... ¿y sabe por qué pasa eso? Porque el reparto de fondos se hace de forma clientelar, porque no existen criterios objetivos predeterminados, porque los Alcaldes no sabemos con qué fondos contamos previamente de la Junta de Castilla y León para confeccionar nuestros presupuestos. Por eso se hace imprescindible fijar esos criterios y hacer un reparto de fondos con financiación no afectada, porque de esta manera, además de respetar la autonomía municipal, habría plena libertad para que cada uno exprese, en cualquier lugar y sitio, sus opiniones.

Y mire lo que decía la Consejera -palabras textuales-: "Sin temor a que las aspiraciones legítimas de apoyo a actuaciones respaldadas por otras Administraciones Públicas se vean frenadas por ánimo de venganza". Palabras textuales de la señora Consejera. Dice: "Algunos temen opinar por si no reciben apoyos públicos para sus proyectos". Dígame si he confundido, dígame.

Pero es que no es solamente la señora Consejera de Agricultura; la señora Vicepresidenta de esta Cámara, la señora Coloma, dice algo parecido, dice y pone en duda la independencia de las instituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: (Termino). Mira, el Grupo Socialista considera, señor Consejero, y señor Presidente, también lamento, que debe regularse urgentemente el nuevo modelo de financiación municipal por parte de la Administración Autonómica.

Señor Consejero, de esta manera, todos los Ayuntamientos tendrán garantizado el recurso de la Junta de Castilla y León, los Alcaldes no tendrán temor a expresar sus opiniones en cualquier momento y ningún miembro de la Junta de Castilla y León tendrá que anunciar estas actuaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Ya... ya sé que está usted de acuerdo con lo que usted ha dicho, no con lo que ha dicho la señora Silvia Clemente como miembro del Partido Popular de Segovia. Pero está usted de acuerdo porque es lo que hacen ustedes. Mire, le voy a poner algunos ejemplos, ejemplos actuales que conoce todo el mundo.

Mire, en la reciente aprobación del Proyecto de Presupuestos en el Congreso, ¿sabe lo que dijo su Portavoz, leonés, el señor Alonso? Dijo: "La tajada conseguida -la tajada conseguida- por los nacionalistas vascos". Ustedes están... están acostumbrados a esto, al cambalache político con el dinero, la tajada -lo ha dicho hace un mes, busque en la hemeroteca, que lo verá-, la tajada con...

Pero le voy a poner otro ejemplo de reparto interesado del dinero público, que es lo que les... lo que usted entiende, que es lo que les gusta hacer, lo hacen permanentemente. Mire, ustedes dieron recientemente a sus amigos, a los gallegos, 60 millones para invertir en infraestructuras en materia de dependencias. Eso es el cambalache que les gusta hacer. Por eso usted entiende tan bien eso que se ha inventado, que no dijo la señora Clemente, que se lo ha inventado usted.

Y ya un ejemplo del dos mil ocho, no del proyecto del dos mil nueve, de dos mil ocho. Mire, si usted repasa el... el Presupuesto del dos mil ocho del Estado, aprobado por ustedes y... y aprobado por el señor Óscar López, el Secretario General de los socialistas de Castilla y León, aparece un plan de empleo para Extremadura con 20 millones, otro para Castilla-La Mancha con 15 y otro para... para Galicia con 24. La única Comunidad... -las tres socialistas- la única Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que tiene plan de empleo y que no recibió ninguna subvención fue Castilla y León. Es que es lo que ustedes acostumbran a hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... por eso ha entendido esa entrevista que usted se ha imaginado, y que no aparece nada de lo que usted recoge.

Mire, termino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... el papelón que han hecho hoy el Grupo Parlamentario Socialista... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... la responsable de este papelón es usted, señora Redondo, y yo personalmente, como médico, la reprobó, la reprobó...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... lo que ha hecho usted y lo que ha hecho hacer a su Grupo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Señorías, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, por acuerdo... -silencio, por favor- por acuerdo de los Portavoces, y siendo hoy, día veinticinco de noviembre, el Día Internacional contra la Violencia de Género, procedemos a dar lectura a la declaración institucional que ha llegado a esta Mesa con la firma de los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

### DI 3

Dice así: "La sociedad contra la violencia de género. La violencia de género no puede considerarse un problema exclusivo de la esfera privada de la mujer; todas las Administraciones Públicas, personas responsables de las entidades y la sociedad en general deben de participar en la lucha por erradicar ese grave problema social.

Es tarea de los poderes públicos hacer todo... todo cuanto esté en su mano para que no quede invisible esta lacra, para que no se toleren ni naturalicen estas conductas que atentan contra la dignidad y los derechos humanos fundamentales de las mujeres. De ahí que surja una necesidad de crear instrumentos y ofrecer los medios que permitan el conocimiento de este problema, la sensibilización a la población, su implicación real y compromiso directo contra la violencia de género.

Uno de esos instrumentos, la Ley Integral contra la Violencia de Género, va a cumplir próximamente cuatro años de vigencia. El compromiso adquirido por el Gobierno de España con la ciudadanía, las instituciones, los distintos equipos profesionales y, en especial, con las víctimas de esta violencia sigue vigente y más fuerte que nunca.

El desarrollo de la Ley se ha cumplido en una gran parte, pero debe seguir avanzando: facilitando que las

mujeres denuncien, incrementando y mejorando la atención integral a las mujeres víctimas que contempla la Ley. El Plan de Sensibilización 2007-2008 concluye esta primera fase en el próximo mes de diciembre, y su grado de cumplimiento, así como el impulso a la consecución de sus objetivos estratégicos, aunque han puesto... han supuesto un avance, no son y no nos deben hacer caer en la autocomplacencia.

Este año la Junta de Castilla y León ha promovido la firma de un gran Pacto Social donde de forma clara se recoja el rechazo a cualquier comportamiento de violencia y a actitudes de desigualdad y de discriminación por razón de género.

En Castilla y León tenemos actualmente en vigor el II Plan contra la Violencia de Género 2007-2011, el cual se está desarrollando.

Asimismo, se ha acordado entre los diversos Grupos Políticos con representación en las Cortes de Castilla y León una propuesta de Dictamen al Comité de las Regiones para prevenir la violencia contra las mujeres, que será presentado por el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero el éxito de leyes y planes como estos exigen, además, un apoyo y voluntad social completos y sin fisuras: las normas han de emanar de la sociedad, impregnar a quienes van dirigidas y ahondar y enraizar en su memoria colectiva. Son los derechos básicos de ciudadanía y por ella deben ser defendidos.

Por ello, este año debemos, además, y complementariamente, rendir nuestro más profundo homenaje a aquellos ciudadanos y ciudadanas que han antepuesto incluso su integridad física a la ayuda solidaria a las mujeres víctimas de la violencia de género.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que luchan y seguirán luchando por devolver la dignidad a las mujeres que, por el mero hecho de serlo, sufren la mentalidad posesiva machista y a veces les cuesta la vida.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que, sintiendo la terrible injusticia que para las víctimas supone la violencia de género, intentan cambiar las mentalidades opresoras y represivas de los maltratadores, y a ello dedican su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que, tanto desde los estamentos sociales en contacto con esta lacra como aquellos otros y otras desde su vivencia cotidiana, hacen recuperar a las víctimas de violencia de género la libertad que les es negada y a la que todos los seres humanos tenemos derecho.

Unos tienen nombres y apellidos: Daniel Oliver, una joven vida se truncó por defender a una mujer que estaba siendo maltratada en Valencia, y que murió en diciembre de dos mil siete, y Jesús Neira, que ha sufrido en... y está sufriendo un largo proceso de recuperación tras una brutal agresión infligida por defender a una mujer agredida en Madrid.

De otras y otros no conocemos sus nombres, pero sabemos que están entre nosotros, luchando denodadamente para devolver la libertad, la dignidad y la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género. Ellos y ellas han de ser los referentes, las personas que orienten nuestras voluntades, para erradicar, entre todas y todos, que en nuestra sociedad exista tanto dolor, tanto temor y tanto sufrimiento, recuperando definitivamente nuestra calidad de ciudadanía digna y libre, en igualdad plena".

Y lo firman los tres Portavoces: señor Carlos Fernández Carriedo, por el Partido Popular; doña Ana María Redondo García, por el Grupo Socialista; y don Joaquín Otero Pereira, por el Grupo Mixto.

Entiendo que se apruebe institucionalmente. [*Aplausos*]. Muchas gracias.

Ruego, ahora sí, a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego dé lectura a la primera interpelación, la número 50.

**150**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Interpelación número 50, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) y de Innovación y Desarrollo Tecnológico (IDT), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 78, de dieciocho de abril de dos mil ocho**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Interpelante, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En el mundo actual, la creatividad intelectual y la generación del conocimiento mediante la investigación científica y su aplicación a la innovación tecnológica son elementos

esenciales para el desarrollo humano, social y económico. El Manual Frascati delimita la investigación y el desarrollo experimental, el Manual Oslo define la innovación; ahora bien, la I+D+i se articula con la IDT mediante complejos procesos multidimensionales, con la participación de distintos factores, agentes, mecanismos apropiados de interconexión en redes y de transferencia de conocimientos entre ciencias y sectores productivos, o el modelo triple hélice, para generar un retorno económico sobre las inversiones públicas del sistema de I+D y también un impacto positivo en la sociedad.

Precisamente, el informe del grupo de expertos independientes sobre I+D, creado a raíz de la Cumbre de... Europea de Hampton Court, se habla de una estrategia para crear una Europa innovadora, y dice: y, en conjunto, constituye un cambio de paradigma que sobrepasa el ámbito específico de la propia política de I+D y de innovación. De ahí la existencia de nues... la insistencia de nuestro Grupo Parlamentario en la importancia de esta política para nuestra Comunidad Autónoma.

El marco coordinado para el desarrollo de estas políticas dispone, como ustedes conocen, de un tipl... de una triple interrelación: europea, nacional y autonómica.

En el contexto actual de las graves repercusiones sobre la economía productiva y el empleo de la crisis financiera, no podemos olvidar, primero, que en Europa siguen vigentes los objetivos de la Agenda de Lisboa; que en el año dos mil ocho se ha iniciado en... en España la nueva etapa del Plan Nacional de I+D; también se anuncia una ley de ciencia y la Estrategia Universidad 2015; que en Castilla y León se aplica la nueva Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y se ha implementado la Estrategia Universidad-Empresa.

En el primer plano de la agenda política, figuran hoy, como no podía ser de otra manera, las máximas prioridades de apoyar a los desempleados, a las empresas, a esos sectores, como automoción, construcción, más afectados por la crisis, y a las familias; con políticas socialdemócratas, como nuestro propio... nuestro Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, se ha referido hoy mismo.

Pero, entre los principales objetivos de gasto público, es necesario seguir cambiando nuestro modelo productivo; afrontar el desafío de convertirnos en una economía más competitiva, que en el futuro recupere y mantenga la tendencia de crecimiento, aplicando resultados de actividad I+D al desarrollo tecnológico, y aumentando su capacidad innovadora. Nuestro programa electoral apostaba por ese modelo de crecimiento.

El informe de la Comisión Europea del once de doce del dos mil siete, cuando hablaba del lanzamiento del

nuevo sic... del nuevo ciclo, constataba que aún existían demasiadas barreras y que, para salvar los obstáculos, hacía falta la quinta libertad, la libertad de conocimiento, para impulsar la transición a esa economía innovadora y creativa.

El Comité de las Regiones, cuando habla de las... de... en un documento o en... en la... en el debate del dictamen de un documento sobre la investigación y la innovación, dice que tiene que haber un apoyo equilibrado entre la excelencia y la cohesión: ese es el caso en esta Comunidad. Las veinticuatro directrices estratégicas en materia de cohesión indican que el nuevo objetivo de competitividad regional y de empleo exige un cambio estructural de la economía hacia... esa es... hacia esas actividades; y aumentar la capacidad regional para generar en su red nuevas tecnologías.

Tales prioridades, como ustedes conocen, orientan el cambio de rumbo de... de los programas de reforma de los Estados miembros. Tienen el balance del Programa Nacional de Reformas estos días, el nuevo balance, colgado en la... en la página web de la Moncloa; la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, el VI Plan Nacional de I+D+i; y nuestro Estatuto de Autonomía incide en la promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como prioridad estratégica, y en la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad del conocimiento. La Ley 17, de diecinueve de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación se refería también a la promoción y al fomento de la investigación científica y al desarrollo de la innovación tecnológica como "prioridad estratégica para garantizar el proceso social y económico de cualquier sociedad moderna". Después de seis años, se han registrado algunos avances, pero varios de los retos más importantes de esta Ley siguen pendientes.

Les digo: la Junta de Castilla y León ha obviado el debate en estas Cortes de las memorias anuales acerca del seguimiento y evaluación de la anterior Estrategia; tampoco presentó los objetivos y el programa de desarrollo de la actual Estrategia. Y les pregunto cuándo van a presentar la evaluación del primer año de la nueva estrategia I+D+i (el señor Herrera habló de la necesidad de un consenso en estas materias).

No se ha desplegado la red de parques y centros tecnológicos y espacios de innovación. No se ha efectuado la nueva regulación de los centros tecnológicos "por cierto, seguimos con seis". Falta articulación entre las redes tecnoinnovadoras, la política industrial y las potencialidades de los territorios. Desde que, en el año dos mil cinco, se anunció la inmediata expansión de parques tecnológicos, la socie... la situación de esa sociedad se caracterizó por su estancamiento y muy lento desarrollo de proyectos, hasta su absorción por

Gesturcal, en el dos mil ocho. Ha continuado a pleno funcionamiento el Parque de Boecillo, pero no se ha implementado "bueno, falta la tercera ampliación, en Boecillo, por completarse"; no se ha implementado el Parque tecnológico de León; el prometido de Burgos está en sus inicios; falta apoyo a la transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en científico y tecnológico, que, según la... las propias plataformas fronterizas europeas, sería un extraordinario marco de desarrollo tecnológico en todo el suroeste de la Comunidad y en Portugal. Y hay carencias de tecnoparques, tecnopolos y espacios de innovación en todas las provincias de la Comunidad.

Podemos afirmar, por tanto, que la expansión de la red de parques y centros tecnológicos, que debía haber... de haberse operado desde la sociedad Parques Tecnológicos, se ha retrasado y queda pendiente.

Así resultaron fallidas las promesas de la Junta e incumplía la anterior Estrategia, cuando lo más urgente es avanzar hacia un mapa de localización de tecnoestructuras articuladoras y de soporte a la innovación; Estrategia que es esencial para otro nuevo modelo de desarrollo local territorial más equilibrado. Los datos dos mil seis sobre apoyo a estructuras permanentes de I+D y los proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo muestran grandes diferencias provinciales en la concesión de ayudas, precisamente porque hay grandes diferencias en el tejido tecnológico. Y aún "les digo" no conocemos la resolución de las ayudas dos mil siete.

En aplicación de la anterior Estrategia, el asunto primordial de la... era la complementariedad entre los objetivos de investigación y ciencia e innovación "recuerdo que había dos tomos". Pues esto ha resultado incumplido. De ahí, que el señor Herrera presentase el pasado mes de julio la Estrategia Universidad-Empresa... "bueno, la anunció en julio, y resulta que la presentó en octubre; como siempre, con retraso", y la eficiencia en la transmisión y aplicación de los conocimientos es lo que permite, precisamente, el nuevo... el... el óptimo desarrollo de productos innovadores. Han rechazado ustedes propuestas para un programa de patentes aplicadas y de modelos de utilidad, y han rechazado ustedes también un centro regional de información y gestión de conocimientos y recursos y aplicaciones de I+D+i.

Los países de la Unión Europea pierden un 3% de población al año con alto nivel de formación por la fuga de jóvenes. Precisamente aquí, en esta Comunidad, la fuga de jóvenes preparados es uno de los mayores problemas que tenemos, y que hay que recuperar esos jóvenes con políticas de I+D+i y de IDT.

Y les puntualizo la evolución estadística de algunas actividades de I+D en la Comunidad. En el año dos mil tres, éramos la sexta Comunidad en esfuerzo I+D; dos

mil seis, seguimos los sextos, y estamos a la misma distancia de la media nacional, a 0,22. En cuanto al... al volumen de gastos de I+D ejecutado, por Administraciones Públicas, Castilla y León se encuentra en el 0,08% del porcentaje de PIB; quedamos en el quince lugar (únicamente superamos la media nacional en... por muy poquito, en el gasto ejecutado en Universidades). Personal empleado en I+D, ocupados en el sector de alta tecnología, estamos por debajo de la media nacional. Gastos en innovación regionalizados: solo alcanzan el 3,39. La tasa de crecimiento de gasto de innovación, respecto al dos mil cinco, fue en Castilla y León del 9, mientras que a nivel nacional fue del 21. Según el PIB regional, el gasto de innovación dos mil seis se situó en el... en el 1,06, mientras que a nivel nacional se situó en el 1,68 (hay más distancia que con respecto al año anterior). El índice de competitividad regional, Ceprede/Deloitte -la consultora Deloitte-, que, precisamente, lo publica hoy algún medio informativo: estamos en el 88,8 sobre 100 de la media española. Patentes, nos quedamos en una ratio en 78 peticiones por millón de habitantes, a una distancia del 39,6 de la media española.

Señorías, bastantes tonos grises, a pesar de las previsiones. Estamos todavía lejos de las regiones avanzadas; necesitamos más efectividad en la aplicación de estas políticas -lean al Nobel Krugman-. En el Proyecto de Presupuestos dos mil nueve, el Programa 467B, Investigación y Desarrollo en Sectores, pasa de estar dotado con 227 millones a 212, -15 millones de euros. Disminuye menos coma seis por ciento; y su... sus inversiones reales en el -28%.

Resultaría muy grave, Señorías, la renuncia de la Junta a la apuesta por incrementar exponencialmente el gasto en I+D+i y alcanzar el 2% sobre el PIB en el año dos mil diez, porque hipoteca los objetivos de Lisboa y, desde luego, el futuro de nuestro desarrollo tecnológico integral.

En resumen, Señorías, el Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo en su comparecencia para exponer el programa de Legislatura marcó una serie de objetivos en políticas de I+D+i para el año dos mil diez. Necesitamos un mayor esfuerzo para alcanzar esos objetivos; hay que incrementar las partidas de I+D, especialmente en la investigación aplicada. Se pasaría de una regresión de 6,6% sobre el año dos mil ocho a, por lo menos, algún tipo de progresión en este año dos mil nueve.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino en muy poco). En nuestra Comunidad Autónoma hay un desajuste entre el crecimiento de la población con alta cualificación y la incapacidad del mercado laboral para

retenerla, eso que llaman "la paradoja de los cerebros". No se puede correr el riesgo de un retroceso en el esfuerzo tecnológico que hipoteque nuestro futuro.

Ese grupo de expertos de Hampton Court advertía: "El aumento de los recursos para I+D es una necesidad; ahora bien, ese aumento no será suficiente para alcanzar el objetivo de una Europa innovadora. Es preciso un cambio de paradigma, que preserve los valores europeos, pero en una nueva estructura social". "Europa y sus ciudadanos deberían ser conscientes de que está en peligro su modo de vida, pero también de que queda abierta la vía a la prosperidad mediante la investigación, la innovación, si sus dirigentes adoptan sin demora acciones a gran escala antes de que sea demasiado tarde". Salgamos de la crisis, como territorio inteligente, por la vía de progreso que nos abren la I+D+i y la IDT.

En la siguiente intervención, les adelantaré algunas líneas de las alternativas que presentaremos en la moción. Por cierto, las Enmiendas 174, 180, 185...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... 186, 187, 188 y 189 se refieren a competitividad, I+D+i e innovación, presentadas por el Grupo Socialista al Proyecto de Presupuestos. Luego, la que no se ha leído los Presupuestos -y me parece grave-, o las enmiendas, nuestras enmiendas a los Presupuestos, es la señora Consejera de Hacienda.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. [Aplausos]. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la política de I+D es una prioridad de la Junta de Castilla y León; prioridad que ha sido constante en los sucesivos Gobiernos, y, de manera especial, desde los principios de los años noventa. No conceder un papel preponderante a la innovación supone perder el tren del crecimiento económico a medio y largo plazo.

Dicha política se sustenta, Señoría, en dos pilares: en el primero, es la Ley del diecisiete del dos mil dos, de diecinueve de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, que fue aprobada por unanimidad por todos los Grupos Políticos de esta Cámara; Ley que regula, entre otros, los órganos responsables de la coordinación de esta política, la planificación que se debe realizar y las medidas relativas a la educación, centros tecnológicos, creación de empresas de base



tecnológica; en segundo lugar, el segundo pilar es el instrumento de planificación de esta política, es decir, la Estrategia de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que actualmente se encuentra en vigor, para el periodo dos mil siete-dos mil trece.

El compromiso de la Junta de Castilla y León con el fortalecimiento de la I+D+i a lo largo de los últimos años se ve reflejado en el crecimiento de los presupuestos dedicados a ciencia y tecnología, que en los últimos doce años han crecido de 15 millones de euros a 312 millones de euros, con un crecimiento medio anual sostenido cercano al 30%. En el dos mil ocho han superado el 3%, lo que sitúa a Castilla y León al frente de las Comunidades Autónomas, la tercera después del País Vasco y Navarra, en cuanto a porcentaje de Presupuestos Generales destinados a esta materia.

La situación de la I+D+i en nuestra Comunidad ha mejorado notablemente en los últimos años, si bien, Señoría, aún nos encontramos lejos de la posición que queremos estar a medio plazo, que es la que marcan los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Así, el gasto interno de I+D sobre el PIB regional ha pasado del 0,52% de mil novecientos noventa y ocho al 97... al 0,97% en el dos mil seis. Castilla y León ha pasado de ocupar la posición número trece en las Comunidades Autónomas en mil novecientos noventa y ocho a consolidarse, desde hace ya unos años, entre las seis primeras. Esto es la verdad.

Hay que resaltar el protagonismo que está asumiendo cada vez más las empresas en las actividades de I+D, que, en el periodo mil novecientos noventa y ocho-dos mil seis, han elevado su participación en el total del gasto del 32 al 56%, alcanzando y sobrepasando, desde el dos mil cinco, los niveles de la media nacional.

Aportar un nuevo impulso al crecimiento de la I+D+i en nuestra Comunidad es precisamente el objetivo que se marca en la actual Estrategia, que presenta, Señoría, cinco novedades: el papel clave de los recursos humanos; el enfoque internacional como reto ineludible para las actividades de I+D+i; la integración de los ámbitos científicos y tecnológicos con programas comunes para ambos por primera vez; el énfasis en profesionalizar la gestión de la I... la I+D+i; y la integración de la Estrategia en el Marco de Competitividad Regional, insertado en la política de investigación, más desarrollo, en la política económica de la Comunidad.

Para alcanzar estos objetivos, Señoría, la Estrategia con... contempla un conjunto muy completo de actuaciones, que se agrupan, como usted debe conocer, en ocho programas; dedicados, por ejemplo, a capital humano, a la I+D+i de excelencia en el contexto nacional e internacional, a la financiación, al desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, a la

promoción de la capacidad emprendedora, a la mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas en todas las provincias, a la cooperación entre los agentes del sistema y a la difusión de las actividades al conjunto de la sociedad.

Señoría, estos programas están siendo respaldados por unos recursos económicos importantes, que, por un lado, se destinan a seguir ejecutando aquellas actuaciones que se habían revelado eficaces en la anterior Estrategia 2002-2006, y, por el otro, a poner en marcha nuevos instrumentos.

Entre las actuaciones consolidadas que se han seguido desarrollando, se encuentran en el ámbito de la investigación: las ayudas a proyectos de investigación de las Consejerías de Educación y Sanidad; la financiación para estancias breves en centros de investigación nacional y extranjeros; el apoyo a la realización de congresos científicos; el programa de movilidad de profesores e investigadores de Castilla y León; la cofinanciación de los programas nacionales Ramón y Cajal de I3; y las inversiones destinadas a las infraestructuras, equipamiento científico de las Universidades y centros de investigación públicos.

Y en el ámbito de la innovación empresarial, se ha continuado con la consolidación de infraestructuras para la innovación, como centros y parques tecnológicos; el apoyo a proyectos de I+D en empresas, especialmente pyme; la incorporación de estas a la sociedad de la información; los mecanismos de difusión de los incentivos fiscales de la investigación, el desarrollo y la innovación; la aplicación de la innovación tecnológica a los sectores tradicionales de Castilla y León; la inserción de investigadores y tecnólogos en empresas, cofinanciando el Programa Nacional Torres Quevedo; así como programas de formación de recursos humanos; las becas de inserción laboral de recién titulados para desempeñar tareas de I+D en las empresas; el programa de creación de empresas innovadoras de base tecnológica; y la asistencia a la transferencia en tecnología.

Completando estas medidas, en el dos mil siete se pusieron en marcha por primera vez las siguientes actuaciones: ayudas para grupos de investigación de excelencia en las Universidades; contratos para la formación de personal investigador, que sustituyan los dos primeros años de... de becas, contemplados en el Estatuto de Personal Investigador en Formación, por contratos, desde el primer día, de duración de cuatro años; la vinculación de la financiación pública en los centros tecnológicos a través de los contratos-programas con la obtención y objetivos; la ayuda para la elaboración de las propuestas del VII Programa Marco de la I+D de la Unión Europea.

A su vez, Señoría, en el año dos mil ocho se han introducido un buen número de actuaciones novedosas en

materia de investigación, desarrollo e innovación, que le voy a señalar: por ejemplo, el apoyo a las empresas jóvenes e innovadoras por un periodo de hasta tres años; por ejemplo, los proyectos estratégicos PRIMER, realizados con un mínimo entre tres empresas independientes, entre... una de ellas debe de ser una pyme, y con el soporte científico, técnico de... al menos, de un organismo de investigación; por ejemplo, la línea específica para proyectos presentados por pequeñas empresas sin experiencia previa en la I+D; por ejemplo, el fondo de capital-riesgo tecnológico; el eje de la investigación-desarrollo-innovación incluido en el II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2008-2011; el ejemplo de formación de gestores de I+D+i, con el fin de que se incorporen a las empresas; el programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las instituciones del Sistema Nacional de Salud; y las ayudas a la contratación de personal técnico de apoyo para colaborar en la ejecución de proyectos de investigación en universidades, hospitales y centros públicos de investigación.

Señoría, mención aparte merece la elaboración de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, que movilizará 150 millones de euros de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Se trata, Señoría, de una iniciativa pionera a nivel nacional, que desarrolla aquellas actuaciones que requiere una especial integración de los ámbitos universitarios y empresariales, con el afán de fomentar no solo la generación de conocimiento, sino también la transferencia del mismo entre universidades, centros tecnológicos y empresas.

Las diferentes actuaciones de la Estrategia Universidad-Empresa, que espero y supongo que usted conocerá, se despliegan en tres áreas, destinadas a... a fortalecer el llamado... el llamado "triángulo del conocimiento": la investigación, la educación y la innovación.

La Estrategia, Señoría, contiene, entre otras, medidas destinadas a fortalecer las estructuras de transferencia del conocimiento, la identificación y consolidación de la demanda y oferta tecnológica, la financiación de la I+D+i cooperativa, la protección y explotación del conocimiento en las Universidades, la promoción de la actividad emprendedora y, Señoría, la creación de empresas de base tecnológica desde el ámbito universitario.

La política de I+D es, pues, para este Gobierno Regional, una prioridad siempre presente y siempre renovada, que está permitiendo a Castilla y León construir su ventaja competitiva sobre una base sólida: la del conocimiento. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, el señor Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. "Un informe advierte sobre la fuga de jóvenes licenciados como causa de la despoblación" (titular de prensa no hace mucho). Gasto interno en I+D -volvemos a ello-: entre el dos mil tres y el dos mil seis, solo hemos aumentado -sobre PIB, sobre PIB-, el 0,10; 0,88; 0,98. En España, lo mismo -por eso seguimos a la misma distancia-: han aumentado del 1,10 al 1,20. España está mucho más alta. Entonces: 0,22, 0,22, seguimos en el mismo sitio, a pesar de la... de la Ley de I+D+i del año dos mil dos; a pesar de la Estrategia anterior, y vamos a ver qué pasa con la Estrategia actual. Ojalá ustedes la gestionen y se financie bien. Y desde luego que ahí le ofertamos nuestra colaboración en todo lo que podamos -luego le voy a hacer algunas propuestas-.

Pero, mire, es que en los Presupuestos de... Generales de la Comunidad, o la propuesta de Presupuestos que ustedes hacen, hay una disminución de 15 millones de euros -usted no me lo ha dicho antes-, -6,6% en el Programa I+D+i.

Indicadores estratégicos de... que es lo que nos tememos, del Programa Operativo FEDER, objetivo dos mil diez. Parece que no era el objetivo el 2%. Ustedes, por aquí, nos hablan de otros indicadores: gastos en I+D+i, 1,04 en el dos mil nueve; objetivo dos mil doce, 1,18. Me temo que van a ir por ahí. Y desde luego que ahí sí que no pueden contar con la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista; todo lo contrario: haremos propuestas, pero denunciaremos... denunciaremos el incumplimiento del objetivo dos mil diez -2% sobre PIB-.

Indicadores de intensidad de la innovación: valor de referencia dos mil nueve, 2,09. Objetivo dos mil diez: 5,27. Estamos en el tres y pico, dígame usted cómo podemos llegar.

Gasto de... gasto en Castilla y León de I+D por habitante, dos mil seis: 202,3 euros; España, 261. Usted hablaba antes de que la proporción en gasto ejecutado por el sector privado frente al público, en Castilla y León es más alta que en España: 56,1 frente al 43,9, con datos de dos mil seis. Pero, mire usted, si consideramos ese gasto ejecutado en las empresas en porcentaje de... de PIB, resulta que no, que en Castilla y León queda en el 0,55 y en la media española alcanza el 0,67.

No quiero seguir dando muchos más datos, pero, por ejemplo, solo el 0,66 de nuestras empresas pertenecen al sector TIC, mientras que la media nacional es del 1,17.

Sabe usted también... Hablando de la Estrategia Universidad-Empresa, entendemos que tendría que haber llegado mucho antes, ¿eh?, con la anterior Estrategia, y no la implementamos -ya se lo comenté antes-.

Sabe usted que en tema de patentes estamos muy bajos, y... y usted conoce también muy bien el número de solicitudes de patentes de nuestras Universidades: muy reducido, muy muy reducido. Y eso necesita un apoyo. Le insisto: bastantes tonos grises.

Hay muchísimos indicadores de la Unión Europea -los tengo aquí el listado- que se podrían repasar. Y resulta muy sugerente examinar el Informe Anual dos mil ocho de la Fundación Cotec para compro... comprobar la complejidad de los trescientos veintitrés indicadores específicos y cómo está España. Y ahí, por deducción, podemos también -aunque no aparecen... muchos datos regionales no aparecen-, podíamos también ver que nosotros estamos peor, esta Comunidad está peor que a nivel... que en el nivel general. En algunas cosas, un poco mejor, pero, en general, bastante deficiente en la mayoría de estos aspectos.

Le puedo hacer propuestas, porque... sobre el Acuerdo Marco de Competitividad... para la Competitividad y la Innovación Industrial, que incluye el desarrollo de infraestructuras tecnológicas en todo el territorio, que no se ha cumplido; y eso es una dimensión territorial -el mapa de distritos industriales de la política industrial-, la todavía escasa *clusterización* territorial de los... del tejido industrial; los estudios, por ejemplo, sobre distritos industriales, pues nos encontramos con que hay una serie de distritos industriales, pero en el eje que llamamos la "diagonal continental", no en otros lugares. *Clusters*, solo hay uno constituido y otro constituyéndose. Hace falta ese mapa de necesidades de cualificación espacial y sectorial de la industria. Hace falta crear empresas a nivel regional... agrupaciones de empresas a nivel regional innovadoras, ¿eh? Hace falta también la compra pública de tecnología innovadora, ¿eh?, porque esto favorece a las pymes.

Han rechazado ustedes propuestas de este Grupo Parlamentario sobre la importancia de las nuevas tecnologías y de forma... de los formatos abiertos para el desarrollo de las pymes y la posibilidad de que avance el sector regional de *software*. Y le quiero decir que, mire usted, hay también una cuestión muy importante, que es que la I+D+i, la creatividad y la innovación, tiene que tener...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez Estévez, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminado, señora...) ... tiene que tener un consenso social. Y, mire usted, tenemos presentada una propuesta para que nuestra Comunidad Autónoma contribuya al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009. La propuesta está presentada en la Comisión de Asuntos Europeos.

Y termino citando un documento del Círculo de Empresarios, titulado "Próxima estación: la economía del

conocimiento". Es un documento de agosto-septiembre de dos mil ocho. Dicen así: "Nos enfrentamos a decisiones con un marcado carácter estratégico, pues que se trata de determinar dónde queremos estar dentro de veinte o treinta años, además de qué queremos hacer y cómo hemos de actuar con planes de acción efectivos para conseguirlo. Ese amplio horizonte temporal no debe llevar, sin embargo, a conformismo ni engaños. Hay que ponerse en acción inmediatamente, y los problemas coyunturales solo pueden y deben interpretarse como un acicate para emprender reformas profundas. La estrategia más apropiada es la que invita a centrar esfuerzos en aquellas áreas y sectores relacionados con la economía del conocimiento, que, o bien tienen alta capacidad de tracción sobre otros sectores en el tránsito hacia otro modelo... hacia este modelo de economía, o bien presentan ventajas competitivas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... más claras". Traigan los resultados de primer año de la Estrategia... la nueva Estrategia I+D+i, ¿eh?, y nosotros...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... seguiremos haciendo propuestas como las que le vamos a presentar en la moción. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Señorías, como buen profesor que soy -aspiro a serlo-, pues voy a comenzar mi dúplica repitiendo, porque es una forma de aprender. Mire, la política de I+D+i que estamos llevando a cabo en Castilla y León nos está permitiendo construir su ventaja competitiva en base al conocimiento. Es, por ejemplo, una de las políticas que nos ha contribuido a que abandonemos, por méritos propios, la condición de Objetivo Uno, Señoría.

Mire, ahí están los resultados, medidos en términos de indicadores; indicadores en los que hemos crecido por encima de la media nacional, y que en algunos casos nos ha permitido situarnos en los lugares de cabeza. Le voy a referir alguno de ellos.

Por ejemplo, en el gasto de I+D sobre el PIB, en el que -como usted sabe-, efectivamente, hemos crecido al 0,97; en la actualidad somos los sextos; y tengo que decirle que Castilla y León ha crecido el 86,5%, mientras que el conjunto de España es del 44,6%.

Podemos hablar también de la participación de empresas en la ejecución del gasto. Podríamos hablar, Señoría -y usted no ha hecho referencia a ello, y lo conoce-, al número de investigadores y tecnólogos sobre la población ocupada, donde Castilla y León tiene muy buenos datos. Por ejemplo, en el número de empresas que desarrollan su actividad en los sectores de alta y media alta tecnología, que ha crecido, Señoría, en el 90% en los últimos cinco años.

Señorías, los números están ahí, se encuentran reafirmados por el INE, y, por supuesto -y lo admito-, estamos... somos realistas y sabemos que estamos todavía lejos de una posición deseada, por la que estamos trabajando, y sobre la que yo les animo a que trabajen ustedes con nosotros, porque estamos tratando de converger, que es decir crecer más que la media.

Mire, Castilla y León -y usted no lo dice tampoco- se encuentra entre las tres Comunidades, después del País Vasco y Navarra, que destina mayor porcentaje de sus presupuestos generales a las políticas de ciencia y tecnología: un 3% en el dos mil ocho; y en el dos mil nueve, 318 millones, habiéndose multiplicado esta cifra por veinte en los últimos doce años. Pero voy a hacer referencia a lo que usted dice del Presupuesto del dos mil nueve.

Mire, en el Presupuesto del dos mil nueve, no va a decrecer ese 6,6% que usted está diciendo, y que se lo he oído también a la Portavoz, eso es falso. ¿Por qué razón? Pues porque, mire, nosotros lo que hemos hecho en ese presupuesto es seguir las indicaciones de la Comisión Europea en lo que respecta al Manual de Oslo -que usted sí lo ha citado en el principio de su intervención- sobre las actividades de I+D+di... +i. Dicha recomendación sugiere que hay que reclasificar gastos de la partida de investigación, desarrollo e innovación a la sociedad de información; en concreto, los aplicados al desarrollo de las tecnologías TIC.

Esto es lo que hemos hecho en el Proyecto de Presupuestos del dos mil nueve, y por eso hay que ver en su conjunto los presupuestos destinados a ciencia y tecnología, que no decrecen, Señoría, en un 6%, sino que aumentan en un 2%; recomendación, la de Oslo, que no ha seguido el Gobierno Central, seguramente por un afán de maquillar las cifras.

Pero bien, usted me ha hablado de otras cosas, y yo le voy a decir que nosotros estamos llevando una política de I+D que es seria, creíble, que genera confianza en los agentes del sistema y que da resultados, y ahí están nuestros números. Y aquí sí que le tengo que decir que es bastante diferente de la que hace el Gobierno Central, que le recuerdo tiene competencias muy importantes y exclusivas en esta materia.

Y le voy a decir algunas cosas: por ejemplo, de la falta de coordinación que hay entre los nuevos Ministe-

rios, en los cuales es difícil saber cuál es la competencia entre ciencia e innovación, educación y el de industria. Hemos asistido a un bochornoso sainete sobre de quién es la competencia de la política aeroespacial en materia de I+D+i. Y lo que es más grave, no se aclaran en el mismo Ministerio de Ciencia e Innovación qué lleva una Secretaría de Estado y qué lleva otra.

Pero, Señoría, por otro lado, no nos aclaran... en el Presupuesto de la Nación, no siguen las recomendaciones de la Comisión Europea: cada vez hay más Capítulo VIII para financiar la I+D, con lo que conlleva más endeudamiento para las Universidades, para los parques científicos y tecnológicos, los centros tecnológicos; cada... cada vez más, en el Presupuesto de la Nación -y ya lo siento- se encuentra escorado a engrosar la nómina de los funcionarios de la I+D+i. Así, en los últimos cuatro, Señoría, los últimos... últimos cuatro años ha crecido más del 45%.

En el tercer lugar, Señoría, los Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D se están utilizando -como usted sabe muy bien- con criterios políticos. Podemos hablar de la negociación con el PNV para el apoyo a los Presupuestos Generales del Estado en el dos mil nueve, o el reparto del fondo tecnológico para el periodo dos mil siete-dos mil trece entre Comunidades, entre las cuales no está Castilla y León. El 90%, Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... -y esto le toca a usted-, se encuentra destinada a Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. (Termino, Señoría).

Las políticas de I+D+i son la base para construir un patrón de crecimiento económico y creación de empleo basado en el conocimiento. El Gobierno de la... Central debería proponer un pacto de Estado; mientras tanto, en la Junta de Castilla y León, mediante su política de investigación, desarrollo e innovación, seguimos construyendo la ventaja competitiva que necesitamos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

LA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): **"Interpelación 57, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 120, de uno de octubre de dos mil ocho"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías. Permítanme que comience, al hablar de esta interpelación del Plan de Infraestructuras Sanitarias, con una buena noticia: el diecinueve de noviembre pasado, el Ministro de Sanidad, Bernat Soria, anunció que su Ministerio invertirá 24 millones de euros para mejorar la Atención Primaria; dinero que se destinará a mejorar la coordinación entre la Atención Especializada y la Primaria, para la aplicación de la receta electrónica, para dar más tiempo a las consultas -más de diez minutos-, para formar a los profesionales y para dar participación a los ciudadanos.

Y mientras el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero destina fondos -sin ser su obligación, por cierto, pues tienen ustedes las competencias desde el dos mil dos- para mejorar la Sanidad, ¿qué hace la Junta gobernada por el Partido Popular? Desatender la Sanidad Pública, obligando -como hemos visto hoy- a los ciudadanos a movilizarse. Ciudadanos que han tenido que salir a la calle, como los pacientes oncológicos y sus familias en Ávila, o venir... o venir aquí, al Parlamento, como los que hoy nos han acompañado, y que representan a los castellanos y leoneses del Valle del Tiétar, de Benavente, de Astorga, de La Bañeza, de Guardo y de Béjar, y que han formado una plataforma ciudadana para exigir una atención sanitaria eficiente, efectiva y de calidad. Es decir, que si alguno de los habitantes de Guardo, de Arenas de San Pedro o de Astorga tiene un infarto, tenga las mismas posibilidades de salir adelante, de sobrevivir, que si lo hubiera sufrido en la Unidad de Coronarias de León (una, por cierto, de las más prestigiosas de España).

Porque Castilla y León es una Comunidad en la que solo catorce municipios superan los veinte mil habitantes, y en estos municipios es donde se concentran los recursos y los equipamientos, lo que, sin duda, favorece el éxodo, que es la triste realidad de nuestros pueblos, y que lo será, cada vez más, si no se dota al medio rural de servicios; servicios que tienen que desarrollarse desde infraestructuras; infraestructuras que son una condición necesaria, aunque no suficiente, para el avance y, al mismo tiempo, son una evidencia del progreso alcanzado en un territorio; infraestructuras que ustedes comprometieron a poner en marcha con un Plan. Un Plan que contempla durante sus nueve años de vigencia, una inversión global de 1.316 millones de euros: 408 destinados a equipamientos y 908 a realizar obras en centros hospitalarios, en centros de salud y en consultorios locales.

Un Plan que hemos revisado con detenimiento, ayudados por las respuestas a preguntas escritas y por los

informes de instituciones cuyas fuentes proceden también de la Consejería de Sanidad.

La primera consideración que queremos hacer es que las cifras no concuerdan. Por ejemplo, Burgos: en los informes aparecen 253 millones de euros para los seis hospitales de esta provincia, invertidos en dos mil seis. En la respuesta escrita, firmada por el Consejero, solamente aparecen invertidos, desde el dos mil dos al dos mil siete, 24,5 millones de euros. Quisiéramos, señor Consejero, que nos explicara esta discrepancia: cuál de las respuestas es cierta.

La segunda consideración que queremos hacer es que el Plan en algunas provincias tiene un nivel de ejecución muy bajo. Aclárenos por qué en Palencia tienen presupuestados 26 coma millones de euros para obras en Primaria, y a día de hoy, y según su respuesta escrita, solo se han ejecutado 9,6. ¿Cuál es el motivo para hurtar a los palentinos esos centros y ese equipamiento que tanto necesitan?

En tercer lugar, quisiéramos poner de manifiesto que la desproporción entre lo destinado a Primaria y lo que se destina a Especializada es tan grande que hace imposible el equilibrio entre ambas en el sistema sanitario público. Ustedes destinan a la Atención Primaria 226 millones, es decir, un 17% del total, y más de 1.000, el 83%, a la Especializada. Y eso, Señoría, que dicen que ustedes... dicen ustedes que apuestan por el primer nivel asistencial.

La cuarta consideración tiene que ver con una respuesta parlamentaria, también escrita, recibida ayer mismo, y que nos da los datos de listas de espera a treinta de junio de dos mil ocho: pacientes en lista de espera para realizar una ecografía, cuatro mil novecientos cincuenta; pacientes en lista de espera para realizar una mamografía, dos mil ochocientos sesenta y uno. Tiene que explicarnos, señor Consejero, cómo es posible que dos equipamientos técnicos relativamente baratos no existan en todos los centros de salud y de especialidades, para que nadie tuviera que esperar meses para realizar una prueba diagnóstica que puede salvar su vida. Aunque ahora han puesto muchas sillas en la entrada del nuevo hospital de Valladolid; por lo menos, los castellanos y leoneses podrán esperar su turno sentados. Siempre es un consuelo. *[Aplausos]*.

Vamos ahora a analizar la situación por provincias. Comencemos por Ávila: 40,9 millones de euros presupuestados para inversiones y equipamientos en Atención Especializada. Según su respuesta parlamentaria, 14 ejecutados; es decir, tienen 26 millones de euros que bien pueden dedicar a empezar a construir ese hospital que reclaman los habitantes del Valle del Tiétar. Porque el Complejo Hospitalario de Ávila, al que habían prometido dotar en el dos mil seis de cincuenta y seis camas de

paliativos y cincuenta y seis de rehabilitación psiquiátrica, sigue sin finalizar sus obras. Un centro que carece de oncólogos desde hace más de tres meses, obligando a los pacientes a peregrinar a Salamanca y a recurrir a la denuncia pública, sin que hasta el momento esté solucionado el problema. Nos ha dicho usted hoy aquí que van a ir dos oncólogos; pero, sin embargo, las plazas de Oncología no están cubiertas. Son tres las plazas que hay que cubrir en ese hospital.

En Burgos, el 76% está sin ejecutar. Queremos que nos explique por qué.

En León, han invertido cientos de millones en... en remodelar el Hospital Virgen Blanca, sin mejorarlo ni aumentar el número de camas, y dedican 5.000.000 de euros a ampliar un hospital privado. Es la quinta vez que le pedimos explicaciones, señor Consejero, de por qué se financian las obras de un hospital privado con dinero público. Usted siempre ha hurtado la contestación. Esperamos que hoy nos lo explique. Un dinero con el que se podría haber construido un... un hospital en Astorga-La Bañeza, un hospital largamente demandado por los casi noventa mil habitantes de aquella zona; un centro fundamental para la que... para que la atención sanitaria de La Bañeza y de Astorga sea equiparable a la de León capital. O se podrían haber aumentado el número de camas del Hospital de El Bierzo, que tiene también, como el de Zamora, hacinamiento en urgencias. Y, sin embargo, dedican ustedes 5.000.000 de euros a financiar un hospital que luego nos cobra a todos, a todos los castellanos y leoneses "a usted también, señor Consejero", por las... por las consultas y por las hospitalizaciones que realiza. Fíjese, veintisiete mil setecientas cuarenta y nueve consultas el último año, cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un ingreso; calculando, aproximadamente, más de 2.000.000 de euros que van también a la privada, a la medicina privada.

¿Qué gestión es esta, señor Consejero? A nosotros nos parece que este no es el modelo de gestión que optimiza los recursos. Desde luego, este es el modelo que vamos a cambiar los socialistas cuando gobernemos. Este es un modelo que nos parece muy poco... muy poco eficaz y muy poco eficiente, aunque usted ya sé que me va a decir que en otras Comunidades, como me dice siempre... pero ya... ya se lo ahorro, no hace falta que me lo diga. No sé en otras Comunidades cómo se hace, pero aquí, desde luego, financiar con dinero público un hospital privado para construcción y aumento de camas... no lo entendemos, no lo entendemos, es inadmisibles; cuando, además, luego ese hospital nos cobra por... por las estancias y nos cobra por las consultas.

En Palencia "seguimos con las provincias", un 76% del... del Plan sin ejecutar. Un hospital, el Río Carrión, que tiene mil seiscientos dieciocho pacientes en lista de espera quirúrgica; con zonas como Guardo,

donde la población sufre una situación sanitaria verdaderamente precaria. ¿Cómo piensa resolver esta situación, señor Consejero?

En Salamanca solo han ejecutado 43 de los 179 millones de presupuesto de su Plan de Inversiones -es decir, un 24%-, con zonas como Béjar y Ciudad Rodrigo que precisan mejoras de servicios y dotaciones. Por ejemplo, el Hospital de Béjar tiene solamente diez camas. Es... es incomprensible que se vaya quitando camas a un hospital que podía dar solución y dar respuesta a las necesidades de esa zona. Tampoco lo entendemos, no entendemos a qué se debe esa restricción en cuanto a los servicios del Hospital de Béjar. También nos gustaría que nos lo explicara.

Segovia. Todo el dinero se le ha ido a la Especializada, olvidándose de los vecinos de la zona de Cuéllar, que demandan un nuevo centro de salud y de especialidades porque el que hicieron hace muy pocos años ya se ha quedado pequeño, como usted conoce.

Lo mismo ocurre en Zamora, donde han ejecutado 89 millones de los 111 presupuestados. Es decir, el nuevo Hospital de Benavente podía ser una realidad, y no esas continuas remodelaciones del viejo hospital, que se tragan miles de euros sin conseguir el objetivo de dotar a las zonas de una infraestructura capaz de responder a sus necesidades. Díganos, señor Consejero, si piensan construir un nuevo hospital en Benavente.

Para los consultorios locales destinaron ustedes 25.000... 25 millones de euros, repartidos según petición de algunos Alcaldes, y concedidos sin que conozcamos el criterio. Nos gustaría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Voy finalizando, señora Vicepresidenta). ... nos gustaría saber si existe algún criterio.

Es decir, esta es la situación: un Plan que finaliza dentro de dos años y una Comunidad sin las infraestructuras necesarias, especialmente en las zonas periféricas.

Y permítame finalizar con las palabras de la Plataforma... la Plataforma del Valle del Tiétar, que hoy nos ha acompañado: "La consecuencia de esta ineficaz gestión sanitaria tiene... es múltiple, con padecimientos de todo tipo, tanto físicos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, tiene usted otro turno. Por favor, concluya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... como psicológicos, además de económicos, para pacientes y familiares". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señoría, voy a contestar a esta interpelación describiendo las líneas principales de actuación de la política de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras sanitarias.

Estas líneas se recogen -como usted ha mencionado- en el Plan de Inversión de Infraestructuras 2002-2010, aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León el cinco de diciembre del dos mil dos. Su objetivo era conseguir una modernización estructural y tecnológica de nuestros centros sanitarios.

La inversión total prevista en este Plan -como usted también ha citado- es de 1.316 millones de euros, distribuidos en 908 millones para obras y 408 para equipamiento. Este volumen de inversión es la más elevado que se ha alcanzado en nuestra Comunidad Autónoma en infraestructuras sanitarias en los últimos años, y es una buena muestra del compromiso del Gobierno de la Junta de Castilla y León con la mejora de la salud de los ciudadanos.

Este Plan destina 1.090 millones a Atención Especializada. Este volumen de inversión, en cuanto a obras se refiere, se concreta en actuaciones en veintidós hospitales, distribuidos en catorce complejos asistenciales y en la construcción de nuevos centros de especialidades. A lo largo de este Plan -que todavía no ha concluido, Señoría-, se va a actuar en todos los hospitales de Castilla y León.

De las obras previstas en este Plan, quiero destacar las siguientes: las obras del nuevo Hospital Río Hortega, que han supuesto casi 153 millones de euros, que están finalizadas; las obras del Hospital de León, con un importe de 145 millones de euros, y que se finalizará en los próximos años; la reforma integral del Hospital Clínico de Valladolid, que supondrá 131 millones de euros, y que ya ha sido licitado; las obras del Hospital Clínico de Salamanca, con 192 millones de euros, que ya han comenzado las obras; el nuevo Hospital de Burgos, con una inversión de 187 millones, que está también en avanzado estado de construcción; la reforma del Hospital General de Segovia, con 83,4 millones de euros, que está finalizado; y actualmente se están reformando los Complejos Asistenciales de Soria, Palencia, Ávila y El Bierzo, y los Hospitales de Benavente y Provincial de Zamora.

Hemos finalizado la construcción de los centros de especialidades de Benavente, Ciudad Rodrigo, Merindades-Villarcayo, y está prevista la construcción de un nuevo centro de salud de especialidades en Astorga.

En cuanto a la Atención Primaria, el Plan de Infraestructuras prevé una inversión de 226 millones de euros, destinados a construir, reformar o ampliar ciento veintidós centros de salud, algo más de la mitad de todos los de la Comunidad.

Durante esta Legislatura vamos a actuar en setenta y dos centros de salud, lo que permitirá culminar las actuaciones previstas inicialmente en el Plan. Esto supondrá que el Sistema Sanitario de Castilla y León contará, en el dos mil diez, con sesenta y siete centros de salud más que en el momento de recibirse las transferencias sanitarias.

El elevado número de municipios de nuestra Comunidad Autónoma determina el importante papel que tienen los consultorios locales en la Atención Primaria. El Plan de Infraestructura Sanitaria contempla la concesión de ayudas a los Ayuntamientos titulares de los consultorios para su construcción o reforma. Con esta línea de subvenciones, que se articula a través de convocatorias anuales, se prevé conceder ayudas por valor de 25 millones de euros a lo largo del periodo de vigencia del Plan, para reformar tres mil cuatrocientos consultorios locales, lo que equivale a la casi totalidad de los consultorios que se reparten en los noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados de nuestra Comunidad Autónoma. Solo en esta Legislatura, la línea de subvenciones permitirá mejorar más de mil trescientos consultorios locales, con una inversión que supera los 10 millones de euros, clara muestra de nuestro compromiso con el medio rural.

Estas obras de infraestructura se complementan con una inversión, dedicada al equipamiento, de 408 millones de euros para todo el periodo dos mil dos-dos mil diez. Esta inversión se orienta a los grandes equipos médico-quirúrgicos, al mobiliario general y clínico, y a la incorporación de equipos de alta generación, alta tecnología y elevadas prestaciones, de acuerdo con la planificación sanitaria.

Cabe destacar, en cuanto a las inversiones en equipos terapéuticos, la preocupación por la mejora del tratamiento integral del cáncer, que se ha manifestado en el notable refuerzo de las Unidades de Radioterapia. Se ha adquirido tres nuevos aceleradores lineales, para Salamanca, Zamora y Burgos, y se ha procedido a la sustitución del más antiguo del Hospital Clínico de Valladolid, y de la bomba de cobalto de León. Como resultado, se habrá pasado de tres aceleradores lineales en el dos mil dos a ocho aceleradores lineales.

En cuanto a los TAC, se ha pasado de quince en el dos mil dos a veinticuatro en el momento actual, muchos de ellos de sesenta y cuatro cortes, y el que menos, de dieciséis.

En el área de la cardiología contamos con tres Unidades de Cirugía Cardíaca, en Valladolid, Salamanca y

León, lo que ha permitido que Castilla y León se sitúe como la tercera Comunidad Autónoma en ratio de este tipo de unidades por habitante.

En cuanto a las Unidades de Hemodinámica, se ha creado una en Burgos, pasando de cinco en el dos mil seis a seis en el momento actual... perdón, en el dos mil dos a seis en el momento actual. También se ha modernizado la primera sala de hemodinámica instalada en Castilla y León en el año mil novecientos noventa y tres en el Clínico Universitario de Valladolid; prácticamente es nueva, por sustitución.

Otra de las técnicas terapéuticas que se han potenciado en este periodo es la radiología intervencionista, con la compra de angiógrafos digitales, y la neurocirugía, con la dotación de neuronavegadores en los Hospitales de Burgos, León, Clínico de Salamanca, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

En lo que respecta a los equipos de diagnóstico, para el próximo año se habrá dotado a todas las provincias de Castilla y León de al menos una resonancia magnética nuclear, pasando de dos equipos en el dos mil dos a doce en la actualidad, lo que habrá requerido una inversión aproximada de 6.000.000 de euros. Las inversiones en tecnología nos ha permitido también pasar de seis gammacámaras en el dos mil dos a nueve, y de un densitómetro óseo a ocho en el momento actual. Como novedad en materia de equipamiento en esta Legislatura, la Consejería de Sanidad va a destinar a equipamiento de los consultorios locales 3.000.000 de euros, cantidad que se distribuye entre el mobiliario y el equipamiento médico.

Termino, Señoría. Creo que el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en la mejora de las infraestructuras de nuestro Sistema de Salud ha quedado patente. Nuestro compromiso en la presente Legislatura es: en primer lugar, culminar todas las actuaciones previstas en el Plan, que finaliza en el dos mil diez; y, en segundo lugar, diseñar y establecer las líneas básicas de un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias que recoja la planificación de las inversiones para los próximos años, consiguiendo una total modernización de nuestros centros asistenciales, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, ya nos hemos leído el Plan, yo me lo he leído. Usted nos ha ido contando todo lo que viene previsto y todo lo que piensan hacer, pero no ha respondido ni una sola de las preguntas que le hemos hecho aquí.

Ha vuelto a repetir, y voy a empezar por... por ese tema, que van a dedicar 187 millones al nuevo Hospital de Burgos. No sé si así lo he entendido bien. El nuevo Hospital de Burgos había... la idea que teníamos es que no iba a llevar ningún tipo de financiación de la Consejería, o ¿cómo va a ser así?, ¿cómo va a ser eso? Explíquenoslo, porque no lo entendemos. No entendemos porque, además, si ustedes, según dice en el... en la... en la respuesta escrita dicen que han gastado ustedes solamente 30 millones para... de Burgos... en Burgos para toda la Atención Especializada. Sin embargo, en otros informes que manejamos, incluido lo que dice su Directora General, dice que ya se han gastado 278 millones, y tienen 350 presupuestados -hablo de memoria, creo que es así-. Entonces, no nos... no encaja nada. En Burgos van a gastar ustedes a... a invertir 187 millones, ¿en qué hospital, y de dónde van a provenir esos millones? Esa es la primera pregunta que quiero que claramente nos aclare en su segunda intervención.

Tampoco nos ha aclarado, y me gustaría que lo hiciera también en la segunda intervención, cómo los... las... los consultorios locales, que ustedes dice que apuestan por ellos, que apuestan por mejorar la sanidad en los consultorios locales, ¿con qué criterio, cuál es el criterio que tiene la Junta de Castilla y León para asignar o no ayudas económicas para mejorar esos consultorios locales? Porque hay muchos, muchos consultorios, que no tienen, que no reciben esas ayudas, a pesar de pedir las y a pesar de que los Alcaldes han llevado hasta la Junta de Castilla y León, hasta su Consejería, el informe, la memoria, la situación en la que se encuentran muchas veces esos consultorios, muchas veces con humedades, muchas veces con dificultades, incluso físicas, porque cae el agua directamente porque está el techo roto, para que allí se pueda pasar consulta y atender a los habitantes de esa zona.

Me gustaría, antes de nada, antes de nada y atendiendo a este tema de los consultorios locales, recordarles algo que ustedes dicen continuamente, vienen diciendo de una forma reiterada, y es su apuesta por el medio rural, su apuesta por fijar población. Y fíjese, la Medida 59, la Medida 59 de... de... de la Lucha contra la Despoblación tiene tres objetivos específicos, que, si me lo permite, se los voy a leer. Primero: "Mejorar la accesibilidad al Sistema Seni... Sanitario para los ciudadanos de las zonas rurales alejadas"; primer objetivo. Segundo: "Mejorar las infraestructuras de los centros sanitarios de Atención Primaria y de los hospitales para las zonas y para los ciudadanos de las zonas rurales alejadas y periféricas de nuestra Comunidad". Tercer objetivo específico: "Mejorar la calidad asistencial prestada en los hospitales del Sistema de Salud y centros de Atención Primaria en las zonas rurales para los habitantes de las zonas periféricas de nuestra Comunidad". Medidas que no se han cumplido. Hoy lo hemos visto aquí: los habitantes de las zonas periféricas (de Guardo, en Palen-



cia; del valle del Tiétar, en Ávila; de la zona de La Cabrera, Maragatería y Cepeda, en la provincia de León), todas esas zonas, que son zonas rurales, que son zonas periféricas, no las han dotado ustedes; en su Plan de Infraestructuras no se contemplaba ninguna medida para mejorar la atención sanitaria en esas zonas.

Pero ustedes tampoco han corregido ese Plan. Y le recuerdo que el propio Plan contempla... contempla que se irá... se realizarán evaluaciones continuas, y cambios, según las necesidades. Ustedes tienen desatendidas las zonas rurales, las zonas periféricas de nuestra Comunidad.

También le preguntábamos por qué el nivel de ejecución es tan diferente en unas provincias que en otras. Y, entonces, tampoco nos lo ha explicado. Nos gustaría que en esta segunda intervención nos aclarara por qué hay provincias donde esa ejecución está casi a un 80%, como ustedes proclaman en los medios de comunicación, y hay otras donde no llega al 30%. Eso no se entiende, sobre todo porque quedan dos años. No me diga que es que los planes de anualidad lo contemplan para el año que viene y el... y el siguiente. No es así, porque me he tomado la molestia de mirar si esas anualidades estaban contempladas en los Presupuestos y no están; luego esa no es la... ese no es el motivo, esa no es la causa.

Y ahora paso a... a contestarle algunas de sus consideraciones. Dice usted que se ha aumentado de forma considerable, tanto las unidades...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, Señoría). ... las dotaciones, las infraestructuras para las zonas periféricas... para... para todas las zonas de Castilla y León, tanto hospitalarias como... como centros de salud, como centros de especialidades. Y yo le digo que no es así, y la señal de que no es así, el signo de que no es así, son las listas de espera de las que hemos hablado antes.

Y quisiera finalizar diciéndole lo que consideramos... lo que considera el Grupo Parlamentario Socialista, lo que vamos a hacer el Grupo Socialista, cuál va a ser nuestro modelo cuando nosotros gobernemos en esta Comunidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, ha finalizado su tiempo. Por lo tanto, concluya ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo ya, señora Vicepresidenta). Simplemente, decirle que el método Lalonde, que prioriza y dice que la Atención

Primaria es fundamental, con aquel ejemplo -con el que espero que me permita finalizar- de que, si existe un precipicio, es mejor señalarlo y poner una valla que solo... solo hacer una gran infraestructura, aunque sea la última y la de mejor... la mejor, en el fondo de ese precipicio. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar, Señoría, de contestarle a algunas de las preguntas, y, sobre todo, le voy a dar cuenta de la ejecución, la ejecución del Plan hasta el momento actual, y las previsiones que hay para el próximo ejercicio; que usted las conoce muy bien, porque hemos discutido hace muy poco los presupuestos, y conoce muy bien lo que para el próximo ejercicio está destinado.

Como le decía, de... de los 1.316 millones, actualmente se han ejecutado alrededor de los 1.000 millones, 1.078 millones. En Atención Primaria, solo en obras de inversión ya se ha realizado más de 152 millones de euros, lo que supone que se ha invertido el 116%; esto quiere decir que se ha cumplido el Plan y, además, hay obras que se han hecho, o equipamientos, por encima del mismo.

En Atención Especializada, los más de 643 millones ya ejecutados en obras equivalen a más del 85% de lo previsto en el Plan. Luego le explicaré la diferencia entre unas provincias y otras.

En cuanto al equipamiento, se ha ejecutado y supone más del 61% del total previsto. Vea usted que, la Atención Especializada, el porcentaje de ejecución es del 85% y del 61% del total previsto en equipamiento. Quiere decir que, para equipar un hospital, primero hay que construirlo.

Las subvenciones para reforma o construcción de consultorios locales, se ha ejecutado el 122%, más de lo previsto en el período dos mil dos-dos mil diez. Pero a esto hay que añadir lo que está ya presupuestado para... para este ejercicio, que -como usted sabe muy bien- la cifra es de 205 millones de euros, de los cuales en Atención Primaria son 41,65, en Atención Especializada 138,25.

Señoría, me pregunta usted cuál es la fórmula de financiación del Hospital de Burgos. Y la verdad es que me quedo perplejo, porque ustedes han criticado la fórmula de financiación del Hospital de Burgos hasta la saciedad, y ahora resulta que no saben cuál es la fórmula. O sea, que de verdad que no lo entiendo. La fórmula del Hospital de Burgos es una fórmula en la cual se

produce una inversión que está haciendo un consorcio, y, posteriormente, digamos, ese consorcio es el que -a través de la explotación durante treinta años- se va, digamos, financiando de manera paulatina el mismo. Lo cual permite, digamos, facilitar la ejecución del mismo.

En segundo lugar, me dice usted que qué pasa con Palencia, que hay muy poca ejecución. Pregúntesele usted al Alcalde, no me lo pregunte a mí. Me dice usted que hay una desproporción entre Primaria y Especializada. Señoría, ¿usted piensa que es lo mismo equipar un consultorio o un centro de salud que un gran hospital? Claro, no, catorce no, hay más de catorce hospitales, pero es que solamente el equipamiento del Hospital del Río Hortega, Señoría, son 50 millones de euros; solamente el equipamiento de un solo hospital. O sea, que la desproporción en infraestructuras entre Primaria y Especializada es obvia, ¿eh?

Bueno, ¿qué pasa con el Hospital de Béjar? Pregúntele usted al Alcalde de Béjar qué pasa con el Hospital de Béjar.

¿Qué pasa con los hospitales comarcales? [*Murmulllos*]. Con los hospitales comarcales, Señoría, ustedes están haciendo una demagogia que... que está fuera de lo... de lo común. Me parece que crear expectativas a la población, cuando estamos hablando de un déficit muy importante de especialistas en algunos hospitales de nuestra Comunidad -en donde, a ciencia cierta, sabemos que, si construimos algún hospital comarcal, no lo vamos a poder dotar de... de personal-, me parece que es crear expectativas falsas, que es lo que ustedes están haciendo.

Me habla que hay unas zonas periféricas, en las cuales están desatendidas. Señoría, hemos discutido los presupuestos hace muy poco. En los presupuestos hay 10 millones de euros, solamente en el dos mil nueve, para atender estas zonas periféricas. Le vuelvo a repetir que, bueno, esto, digamos, la... este Plan de Infraestructuras que finaliza en el dos mil diez, ¿eh? -por lo tanto, quedan dos años-, le puedo decir que es la inversión más importante que existe en infraestructuras sanitarias en esta Comunidad Autónoma, en toda la historia de la misma.

Pero es que no nos vamos a quedar ahí. A partir de ahí, como le he dicho, se va a estructurar un II Plan de Infraestructuras, en las cuales, obviamente, se va a abordar algunas de las infraestructuras que no han podido ser abordadas en este Plan. En ese Pacto por la Sanidad, que ustedes se niegan a discutir, ¿eh?, podríamos llegar a acuerdos en este sentido. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. [*Aplausos*]. Conclui-

do el debate de las interpelaciones, ruego a la señora Secretaria dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): Tercer punto del Orden del Día: "**Mociones**".

M 24

**Primera Moción, número 24, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de fomento del empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de octubre de dos mil ocho, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 131, de cinco de noviembre de dos mil ocho.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la moción, por el Grupo Proponente, Grupo Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Estamos, posiblemente, ante la peor crisis de las últimas décadas; incluso se ha llegado a realizar comparaciones de la actual crisis con el Crack del 29. La crisis no solo afecta a España, sino es una crisis mundial, que afecta a las economías más desarrolladas del planeta y también a los países emergentes.

El origen de la crisis ha estado en las "hipotecas basura" que se concedieron en Estados Unidos, que han llevado a la quiebra a diversos bancos en algunos países, y que ha llegado a que en la meca del capitalismo, que es Estados Unidos, se haya llegado a nacionalizar bancos.

En España, el Presidente de la CEOE ha pedido la intervención del Estado en la economía. Simultáneamente, se producía otra situación: el crecimiento de la inflación, como consecuencia del incremento del precio del petróleo y de las materias primas; lo cual, desde luego, no contribuía a afrontar esta situación con las mejores condiciones.

Para escarnio de las personas que quedan sin empleo, se ha conocido los desorbitados... desorbitados sueldos de los directivos de los grandes bancos y de las mayores multinacionales.

La actual crisis es fruto de la desregulación de los mercados, y ha llegado a poner en entredicho el propio sistema capitalista, evidenciando que la teoría de los neoconservadores, que tienen como dogma que no son necesarias las regulaciones porque el mercado es quien mejor sabe lo que hay que hacer, ha sido un error que estamos pagando todos; con lo que se ha venido a confirmar que aquellos que defendemos que es necesaria la intervención del Estado en la economía para regular el funcionamiento de la misma se ha confirmado

como que es la mejor opción, y así se ha podido constatar en la reciente cumbre de los... G-20. No ha fallado la economía productiva, sino ha fallado la economía especulativa.

Esta crisis mundial no solo está afectando a las economías desarrolladas, sino también afecta a las economías emergentes. Para salir de la actual crisis son necesarias medidas que tomen los organismos internacionales. Las medidas que se pueden desarrollar desde el Gobierno de España son medidas dirigidas a amortiguar la situación, en tanto dan resultado las medidas globales.

La actual crisis ha motivado que el Gobierno haya puesto en marcha tres bloques de medidas: unas dirigidas a apoyar el sistema financiero, porque en la medida que funcione el sistema financiero, se están garantizando los intereses de las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y las familias; otras dirigidas a eliminar en lo posible los efectos sociales del paro; y un tercer bloque dirigido al apoyo de los autónomos y las pymes.

La Junta de Castilla y León, el pasado mes de mayo, aprobaba veintisiete medidas de carácter económico para afrontar la crisis. La realidad es que una parte de estas medidas están sin aplicar, otra parte son generalidades, y se han aplicado aquellas que están financiadas por el Gobierno de España.

Bien es cierto que, igual que a nivel del Gobierno de España, su margen de actuación está limitado, las Comunidades Autónomas también tienen un margen muy limitado de actuación; pero si bien es cierto también que, igual que el Gobierno de España ha puesto en marcha diversas medidas para afrontar la situación, es necesario que desde las Comunidades Autónomas se pongan en marcha también las medidas que estén dentro de sus competencias.

Por eso hoy realizamos una propuesta de resolución en la que planteamos dos tipos de actuaciones:

Una, dirigidas a que se ponga en marcha una Mesa para dar respuesta a las carencias estructurales que tiene Castilla y León, una Mesa en la que estén integrados no solo los Grupos Parlamentarios, sino también los agentes económicos y sociales, que permitan concretar qué actuaciones son necesarias para que nuestro tejido productivo sea más competitivo. Y con esa medida, desde luego, el Partido Socialista estamos dispuestos a arrimar el hombro, estamos dispuestos a comprometernos, porque entendemos que es lo que necesita Castilla y León para que, una vez superada la crisis generalizada, nuestra economía sea competitiva.

Una segunda medida es que este Parlamento reciba información periódica de las medidas que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis.

Y, por último, planteamos un bloque de tres medidas que entendemos que son necesarias para paliar puntualmente aquellas situaciones que son más necesarias, que requieren una... una respuesta más puntual.

Por ello, planteamos que nuestra Comunidad, que tiene doscientos mil autónomos y que tienen, una parte importante, graves problemas para hacer frente a aquellos compromisos que tienen con entidades bancarias, pues desde el Gobierno Regional se pueda negociar un acuerdo con esas entidades bancarias para que se puedan aplazar, se puedan buscar fórmulas que permitan afrontar en las mejores condiciones a ese sector que es tan importante, como son los autónomos.

Una segunda medida va dirigida a que se revisen los criterios de concesión de los cursos, el Plan FIP -o sea, en definitiva, de la Formación Profesional Ocupacional-, porque entendemos que hay una cuantía económica muy importante dirigida a ese... a ese sector, a un sector tan importante como es la Formación Profesional Ocupacional; una cuantía que asciende para el próximo año en 120 millones de euros, que es necesario que tenga la mejor...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... utilidad. (Sí, término). Y, por último, los Ayuntamientos -es la tercera medida que planteamos en ese sentido- puedan hacer actuaciones, con financiación de la Comunidad Autónoma, para la recolocación de aquellos parados que estén en peores condiciones.

En definitiva, lo que pretendemos con estas medidas es que desde la Comunidad, pues, se puedan aportar soluciones o se realicen aportaciones a la actual crisis en la que nos encontramos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. [Aplausos]. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Fue el Presidente del Gobierno, en el... el que no hace mucho tiempo dijo una frase que creo pasará a la historia, digo... dijo -y leo textualmente-: "Nuestro peor dato de paro siempre será mejor que el mejor dato de paro del Partido Popular". Recuerdan ustedes, Señorías, me imagino, aquella frase. El paro en España en el año dos mil cuatro, cuando el Partido Popular perdió las elecciones, era del 8%; hoy, el paro en España casi llega al 12%; estamos a punto de llegar a los tres millones de parados, a los tres millones de parados, y las previsiones nos dicen que muy posiblemente, o muy probablemente, lleguemos el año que viene a los cuatro millones de parados.

Podemos hablar de cracs bursátiles, podemos hablar de responsabilidad de terceros; lo cierto es que, desgraciadamente para todos, España hoy presenta la cifra de desempleo más alta de la Unión Europea; España, hoy, tiene un diferencial de cinco puntos respecto de la media comunitaria en tasa de paro. Desde luego, hoy podemos afirmar que España, desgraciadamente, tiene un grave problema con el empleo; otra vez, un grave problema con el empleo y, otra vez, un grave problema con un Gobierno socialista.

¿Y qué está haciendo el Gobierno socialista para atajar el problema? Pues está actuando de dos maneras: una, tratando de compartir responsabilidades, es decir, hacer corresponsables del problema a terceros; y la segunda, haciendo una labor de maquillaje, anunciar medidas, incluso -como ha hecho hoy el Presidente del Gobierno- anunciar que va a anunciar medidas que después quedan en nada, no para tratar de atajar el grave problema de desempleo que tiene nuestro país, sino para lavar su imagen y dar la sensación de que está trabajando para solucionar la crisis.

Y en esa otra vertiente de tratar de hacer corresponsables a terceros están las palabras del señor Alonso cuando nos habla de que esto es una crisis mundial, de que las soluciones han de adoptarse a nivel global y de que aquí no tenemos nada que hacer. Y la novedad es la presentación de esta moción, que es la búsqueda de la corresponsabilidad en las Comunidades Autónomas. Evidentemente, el Gobierno es consciente del daño electoral que le está haciendo mensualmente los datos de desempleo y pretende hacer corresponsables de esas desastrosas cifras a las Comunidades Autónomas, y nos requieren a nosotros aquí, en Castilla y León, para que adoptemos medidas estructurales para solucionar el problema del desempleo.

Mire, señor Alonso, si nosotros pudiéramos adoptar medidas estructurales para modificar el mercado laboral, tenga usted la seguridad de que lo hubiéramos hecho. Si nosotros en Castilla y León tuviésemos capacidad para adoptar medidas que reformasen el mercado de bienes y servicios, tenga usted la seguridad de que lo hubiésemos hecho. Nosotros hemos hecho y hacemos lo que podemos hacer, es decir, impulsar políticas que ayuden a la generación de empleo, a la generación de riqueza, a la generación de competitividad de nuestra economía. Y no lo hacemos ahora con carácter extraordinario, lo venimos haciendo desde hace tiempo; el marco de competitividad es un claro ejemplo.

Pero, como consecuencia del marco de competitividad en el que se planteó una nueva forma de hacer política económica, a su pesar, en esta Comunidad Autónoma, surgieron el IV Plan de Empleo, surgió la Estrategia de I+D+i, surgió el Plan de Internacionalización, surgió también -recientemente presentada- la

Estrategia de Universidad-Empresa. Esas son acciones, esas son medidas que, en el ámbito de nuestra competencia y en los ámbitos de nuestras posibilidades, podemos actuar o podemos llevar a cabo para tratar de afrontar el grave problema de desempleo que sufre también nuestra Comunidad Autónoma.

Y tan mal no se han debido hacer las cosas en Castilla y León cuando, a pesar de presentar un mal dato de desempleo, nuestra cifra... nuestra tasa de paro está dos puntos por debajo de la media nacional, cuando en el último año el paro en España ha crecido un 9% y en Castilla y León ha crecido siete puntos por debajo, un... únicamente un 2%. Tan mal no se deberán estar haciendo las cosas en Castilla y León, porque no supongo que usted me reconocerá que lo están haciendo mal a nivel nacional. Y ello, evidentemente, sin que nosotros podamos adoptar medidas estructurales, que usted nos pide en su proposición no de ley.

Y para tratar de analizar de forma rápida las propuestas que ustedes hacen, le diré dos cosas:

La primera: las medidas que usted plantea del ámbito estrictamente laboral son, cuando menos, inviables; no creo que haya usted tardado mucho tiempo en planificarlas. Le voy a poner un solo dato: la medida que usted plantea de financiación de los planes de empleo en los... en las Entidades Locales, he hecho el ejercicio de cálculo de su coste y sería de 294 millones de euros, señor Alonso, nada más y nada menos. No creo que usted se haya pensado mucho en ellos... en esto al presentar su propuesta de resolución.

Y las otras dos que usted plantea, las dos primeras, mire, señor Alonso, nosotros no estamos aquí para tratar de que su líder se saque fotos con el Presidente. Si ustedes quieren debatir sobre la política económica, tenemos estas Cortes; si ustedes quieren que nosotros hablemos de política laboral, lo hacemos, también, a través del Consejo General del Diálogo Social, a través del Consejo General de Empleo. Esos son los foros, creados ya, que creo son útiles para alcanzar los fines políticos y sociales que pretendemos en nuestra Comunidad Autónoma. Si usted pretende crear nuevos órganos, entiendo que solo lo hace con la única y exclusiva finalidad de que su jefe de filas, excluido de este Parlamento, se saque fotos en ámbitos y en foros de debate que en este momento... en los cuales en este momento no está presente. Entienda usted que nosotros no podemos ser cómplices de ellos. Si usted quiere, si ustedes quieren que su líder tenga fotos, pásenle ustedes, como están haciendo, por las provincias diciendo las cosas que está diciendo.

Si ustedes -concluyo con esto, Presidenta- quieren arrimar el hormo... el hombro, pueden hacerlo, desde luego que pueden hacerlo. Pueden unirse a nosotros en

la petición que en estas Cortes hicimos de reformas estructurales al Gobierno Central, con su voto en contra. Pueden también solicitar al Gobierno Central la entrega de 200 millones de euros que nos han sido hurtados del Fondo de Suficiencia. Pueden ustedes también instar al Gobierno de España a que, como se comprometió verbalmente el señor Zapatero, cofinancie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminado ya, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: (Concluyo, Presidente). ... nuestro Plan de Convergencia Interior. Y pueden ustedes también -como también se... han pedido estas Cortes- ayudarnos a solicitar al Gobierno de España un Plan de Empleo idéntico al que tienen las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia. Ustedes no han presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para que esto se recoja; nosotros sí lo hemos hecho. Ahora vamos al trámite de enmiendas; esperamos contar con su apoyo, aunque creemos que ustedes harán lo de siempre: callar, callar y callar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... cuando se trata de defender los intereses de Castilla y León. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, que cierra el debate y fija, en su caso, el texto, tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso. Puede empezar.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Creo que son ustedes los únicos que todavía no se han dado cuenta que la crisis es mundial, señor De la Hoz, ¿eh? Quiero decir... por eso ustedes no están capacitados para dar solución al problema.

Mire, usted ha centrado, pues, el 80% de su intervención en criticar al Gobierno de España. No ha dedicado ni un minuto para defender las veintisiete medidas que ha puesto en marcha el Gobierno... *[aplausos]* ... o que ha anunciado... que ha anunciado el Gobierno de la Junta de Castilla y León. No ha... no ha... ni un segundo ha dedicado a eso, porque no han hecho absolutamente más que aquello que está financiado por el Gobierno de España. Es más, han contratado a los ciento ocho mediadores para el empleo y no tienen donde sentarles; porque les contratan porque les dan el dinero, pero luego no saben qué hacer con ellos. Si el problema es que ustedes no tienen capacidad para hacer nada. No es un problema de que las competencias las

tenham otros, ¿eh? Es que ustedes no tienen competencia porque actúan con incompetencia, ese es el problema que tenemos con ustedes.

Mire, nuestras propuestas, desde luego, eran de lo mejor intencionadas. Primero, las dos primeras no tenían coste económico, es cuestión de voluntad política. Y, desde luego, no me puede decir que aquí no hay problemas estructurales, porque hoy mismo conocíamos por los medios de comunicación que nuestra competitividad está muy por debajo de la media de España, está doce puntos por debajo de la media de España. Y la competitividad, cuando está baja, es porque necesita medidas estructurales para que la competitividad sea alta. Y nuestras empresas son competitivas; lo que pasa es que ustedes no buscan órganos para dar solución a los problemas, buscan órganos de diálogo para tener coartada, ¿eh?, y que no se les pueda cuestionar sus políticas. Ese es su problema, es su problema. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe lo que dicen los sindicatos? ¿Sabe lo que dicen los sindicatos? Piden que las ayudas a las pymes se extiendan a los autónomos. Esa es una de las propuestas de nuestra moción, que la Junta gestione para que las ayudas lleguen a los autónomos. Eso es lo que dicen los sindicatos; lo que pasa es que ustedes solo escuchan aquello que les interesa.

Y cuando les decimos: "Vengan a informarnos a las Cortes de las veintisiete medidas -que era otra de las propuestas que lleva nuestra moción-, vengan a informarnos a las Cortes de las veintisiete medidas", eso es algo que el Gobierno Socialista de España se ha comprometido con el Parlamento Nacional, porque tiene claro que esta situación hay que hacerla... hay que afrontarla entre todos; y ustedes lo que tienen claro es que aquí no pueden dar explicaciones porque no tienen nada que explicar, lo único que saben, cada vez que se habla de esto, es criticar al Gobierno de España, porque ustedes carecen de compromiso y de cumplimiento de aquellas promesas que realizan.

Es más, mire, cuando aprobaron las veintisiete medidas, no hablaban de crisis, decían "medidas para afrontar la desaceleración económica", lo cual, en mayo de este año, pues estábamos muy lejos de la situación que actualmente vivimos. Y en mayo eran ustedes objetivos cuando hablaban de desaceleración económica, indudablemente. Ahora estamos en una situación de crisis, y por eso planteamos estas medidas, y por eso es necesario que ahora haya compromiso.

Sobre el dato de paro que ha hablado, mire, en el primer trimestre del año dos mil cuatro, cuando ustedes perdieron las elecciones a nivel de España, teníamos una tasa de paro del 11,38, tasa de paro del 11,38. En el último dato con el Gobierno Socialista, tercer trimestre del dos mil ocho, la tasa de paro es del 11,33. Indudablemente, esto no

es para confortarnos, pero no pueden decirnos que cuando ustedes salieron del Gobierno de España la situación era mejor que en este momento, porque no es verdad, no es verdad. Lo que pasa es que, en este momento, hay una situación global y mundial que perjudica la... la actuación, y está claro que esto no va a ir a mejor, y por eso planteamos medidas para que esto no vaya a peor.

Pero hay una diferencia sustancial entre lo que ocurría en el primer trimestre del dos mil cuatro y lo que ocurre ahora: que en España, en el primer trimestre del dos mil cuatro, había diecinueve millones de activos, y ahora tenemos casi veintitrés millones de activos. Quiero decir, indudablemente, indudablemente, está claro que si hay más activos en España es porque el Gobierno Socialista ha hecho una política que ha creado mucho empleo en este país. Y porque, precisamente, se ha hecho una buena gestión económica, también hay más margen para el endeudamiento; aquello que ustedes... Por temor siempre a tomar medidas, esta Comunidad está como está: es una Comunidad que siempre está a la defensiva, sin capacidad para afrontar los retos que tiene, y al final lo pagan los ciudadanos con la emigración, que es lo que termina por ocurrir en Castilla y León, que, ante la falta de expectativas, pues se nos termina por ir los jóvenes y la población.

Mire, la inversión pública clave en una situación como esta -y esto no se lo decimos nosotros, lo dice cualquier analista a nivel internacional- supone que, hasta el mes de septiembre de este año, el Gobierno Socialista había invertido 800 millones de euros en Castilla y León más que la Junta de Castilla y León, más que el Gobierno de Castilla y León. Ustedes dicen: "No tenemos nada que hacer". ¿Cómo no van a tener que hacer? Inviertan en Castilla y León. Cada 72.000 euros de inversión se crea un empleo. Si hubieran... ustedes hubieran invertido esos 800 millones que no han invertido por debajo del Gobierno de España, se habrían creado once mil empleos en este periodo de tiempo en Castilla y León. Y eso sí que lo pueden hacer, y esa es su responsabilidad.

Está claro -y con esto termino- que no ponen en marcha ni aquellas medidas que no tienen coste económico porque no tienen voluntad de... que haya transparencia en este Parlamento, está claro que no ponen en marcha aquellas medidas que necesitamos para atender las situaciones más urgentes; está claro que, con ustedes, Castilla y León no progresa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la siguiente moción, Moción número 74.

**M 74**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Moción número 74,**

**presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de octubre de dos mil ocho, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 131, de cinco de noviembre de dos mil ocho"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta. Puede empezar, sí.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Nuestro planeta está sufriendo lo que se conoce como cambio global. Nuestra forma de crecimiento, basada en la utilización de energías provenientes de fuentes fósiles está provocando la emisión de GEIS a las atmósfera, que... que contribuyen al conocido cambio climático. Pocos son ya los que discuten este cambio y sus efectos son patentes: cambios de temperatura, mayores periodos de sequía o de lluvias, agudización de los extremos climáticos en todos los lugares de nuestro planeta.

Castilla y León no es ajena a este proceso de cambio climático. La mediterrización del norte peninsular afecta a la biodiversidad de Castilla y León, viéndose muchas especies animales y vegetales en... en riesgo de extinción. La desertización de los suelos puede afectarnos, al igual que otros lugares, debido a la salinización y erosión de superficies agrarias; a lo que hay que sumar las previsibles aumentos de los incendios forestales.

Este proceso, no obstante, es reversible. Se cuenta con la tecnología y con los recursos suficientes, pero el tiempo para ponerlas en marcha es muy poco. Es, pues, necesario implicarnos con medidas directas y rápidas, y la implicación debe de ser general, de todos, ciudadanos y Administraciones; pero es obligación de la Administración liderar las medidas a tomar.

Castilla y León es una Comunidad eminentemente agrícola y ganadera, nuestra industria es limitada. Y esto, a pesar de lo que supone en nuestro... en cuanto a la pérdida de población en busca de trabajo en otros lugares, puede ser una oportunidad para iniciar un desarrollo basado en el respeto al medio ambiente, es decir, lo que se conoce como desarrollo sostenible.

Sabemos que la deforestación es una de las principales causas que provocan el conocido cambio climático; si bien contamos con la mayor superficie forestal de Europa, no contamos con la mayor masa de pies maduros, la que absorbe el CO<sub>2</sub>. El número de incendios, no en superficie pero sí en número de incendios, aumenta en

nuestra Comunidad, y esto conlleva la pérdida de suelo forestal, con el daño añadido de emisiones al... de CO<sub>2</sub>.

Nuestra cabaña ganadera es amplia, nueve millones de cabezas. Sus residuos son emisores de GEIS a la atmósfera, con lo que es preciso dar una salida a estos residuos para que no sean un problema, y sí una... una posibilidad de aprovechamiento de la energía.

Importante es también la pérdida de suelo agrícola y forestal para la construcción de urbanizaciones artificiales. Si bien la población de Castilla y León se aglomera sobre todo en las capitales de provincia -como bien... tuvo a bien explicarnos la señora Consejera-, no es entendible por qué en nuestra Comunidad, con la escasa densidad de población que tenemos, nos dediquemos a promover y a aprobar creación de estas áreas artificiales.

Por otro lado, contamos con unos niveles de contaminación, sobre todo la atmosférica, altos, si tenemos en cuenta la escasa carga industrial de la Comunidad. La carga contaminante del río Duero es muy alta. Esto demuestra que no se está cumpliendo los planes y las directivas de depuración de agua. Las noticias sobre la... de la sobreexplotación de acuíferos y la contaminación de los mismos son cada día mayores. La pérdida de agua potable, debido a los deficientes sistemas de abastecimiento, es otro de los grandes problemas de nuestra Comunidad; problemas que se agudizan, y mucho, en nuestros núcleos rurales.

Por último, la formación y la información de y a los ciudadanos es una asignatura pendiente de... de esta Comunidad. Los ciudadanos deben de estar informados en tiempo real de los agentes contaminantes que afectan su... su salud, y, por tanto... y, por otro lado, es preciso educar en valores medioambientales. No es suficiente, Señorías, pretender que los ciudadanos tomen las medidas que desde aquí se aprueban si no nos tomamos la molestia de... de educarles y de decirles cuáles son las medidas que deben de tomar y cuáles son los medios que deben de... de realizar para evitar estas emisiones contaminantes.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

A elaborar una estrategia autonómica de educación ambiental y sensibilización, que forme, eduque y sensibilice.

A elaborar una ley de ahorro y eficiencia energética que afecte a todos los sectores, incluso a los difusos.

Recuperación energética de las emisiones de metano de vertederos, industrias ganaderas y del tratamiento de aguas residuales.

Elaboración de estudios de impacto ambiental en las cortas que se realizan en los montes de utilidad pública gestionados por la Junta de Castilla y León y eliminación de los sistemas de corta, las cortas a hecho en uno y en dos tiempos.

A realizar mapas de suelos contaminados y suelos con riesgo de erosión en nuestra Comunidad.

A retirar todos los proyectos regionales que supongan creación de áreas urbanas artificiales.

Y séptimo. A elaborar planes de recuperación y conservación de especies en peligro de extinción dentro de la Comunidad en el plazo de tres años. Acabar y aplicar en el plazo de seis meses el del urogallo cantábrico".

Esto es, Señorías, ni mucho más ni mucho menos, las propuestas del Grupo Socialista para hacer frente al cambio climático en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para fijar posición en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Definitivamente, señora Lafuente, usted y yo parece que vivimos en una Comunidad Autónoma diferente. Usted, de lo que dice, parece que el aire que se respira en Castilla y León es irrespirable, que nuestros ríos están sucios, que no hay agua potable para beber en los pueblos, sino que toda está contaminada, que nuestros bosques no tienen árboles suficientes para absorber el CO<sub>2</sub>. Y, definitivamente, yo no vivo en esa Comunidad, debe ser otra diferente a la que vive usted. *[Aplausos]*.

Partiendo de esos datos, vamos a rechazar esta propuesta que ustedes hacen, esta moción, y voy a ir punto por punto diciéndole el porqué.

Respecto a elaborar una estrategia autonómica de educación ambiental y sensibilización, es increíble la falta de coherencia que tiene el Partido Socialista en este tema, y le voy a decir por qué. Porque en la Ley de Presupuestos ustedes lo que están pidiendo es una reducción de la partida destinada a educación ambiental: de 4,5 millones que están previstos por la Junta de Castilla y León a 0,5 millones. Y ahora lo que piden es que hagamos una estrategia de educación ambiental con esos 0,5 millones. Y digo yo: ¿de dónde pretenden que

se saquen los fondos? Porque el dinero tiene que aparecer por algún sitio. Esta es, pues, parte de las incoherencias constantes a las que nos tiene sometidas el Grupo Socialista. Realmente, hacer oposición así debe ser algo realmente fácil.

La educación ambiental ha sido durante muchos años uno de los pilares fundamentales en materia ambiental, y creo que así se ha demostrado con esa estrategia que se hizo ya en dos mil tres, para aplicación dos mil tres-dos mil siete, y de cuya resultados se han ido... de cuyos resultados se han ido sacando muchas cuestiones que se han ido aplicando después. Sí que le puedo decir, señora Lafuente, que se está elaborando la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y que dentro de ella, lógicamente, habrá una pata dedicada a la educación ambiental como un elemento significativo. Con lo que no parece muy oportuno aprobar una estrategia propia de educación ambiental cuando vamos a aprobar una estrategia de desarrollo sostenible que lo va a contener.

Pasando al segundo punto, hablan de elaborar una ley de ahorro y de eficiencia energética. Es increíble que nos traigan este tema, cuando ustedes saben que esto se está tramitando desde la Junta de Castilla y León, y que se va a traer a aprobación a las Cortes de Castilla y León. No entendemos, por tanto, qué pretenden al traerlo aquí ahora. ¿Decir que es una iniciativa suya y vender que una ley de eficiencia energética la propone el PSOE y el PP la aprueba a trancas y barrancas? Pues no es así, porque insisto que es una ley que en este momento se está tramitando. No se preocupe, vendrá a las Cortes de Castilla y León, y, como parece que ustedes tienen mucho interés, estamos convencidos que, con sus propuestas, la mejorarán y la aprobarán.

Respecto al tercer punto, de recuperación energética de emisiones, pues no albergamos ninguna duda sobre la importancia del uso eficiente de los recursos naturales, y parte de eso es el aprovechamiento de la energía que proviene de... el final de la vida útil de los distintos desechos. Pero eso no debe nublar nuestra capacidad de análisis, por una cuestión: porque hay que tener en cuenta la realidad técnica y socioeconómica de cuál es lo que ocurre... qué es lo que ocurre con este tema respecto a la recuperación energética.

La Junta está aplicando, tanto en los CTR como en los vertederos que tiene, en función de... el tratamiento en la infraestructura que se tiene en las distintas capitales de provincia, un tratamiento en el cual se evita la emisión de metano. Con los vertederos tradicionales también se está trabajando en este sentido.

Y respecto de las aguas residuales, pues lo que sabemos y le podemos decir -y usted también conoce, señora Lafuente- es que, en la actualidad, donde hay una masa importante de aguas residuales, pues hay una gestión anaerobia de fondos, y eso evita la emisión de metano.

Respecto a los residuales biodegradables, le puedo decir que también estamos trabajando en esta Legislatura para sacarlo adelante. Por lo cual, esta propuesta, pues, tampoco parece que tenga mucho sentido.

El punto cuarto que ustedes proponen es elaborar estudios de impacto ambiental en cortas y eliminar las cortas a hecho. Primero, tengo que decirle que recuerde o refresque sus conocimientos acerca de lo que es un estudio de... un estudio medioambiental, un estudio de impacto ambiental y una evaluación de impacto ambiental, porque parece que claramente los confunde en este tema.

Voy a suponer que ustedes saben que las cortas son, efectivamente, parte de lo que hay que hacer para que un bosque se gestione sosteniblemente. Voy a suponer que también conocen el marco normativo. Con lo cual, a partir de ahí, no sé cómo nos vienen a proponer que se haga en todos los casos de montes de utilidad pública, cuando la legislación dice claramente en qué casos debe hacerse y en cuáles no. No nos parece razonable decir que en todos los casos, incluso en tratamientos silvícolas, debe hacerse un estudio de impacto ambiental, que sería una evaluación de impacto ambiental.

Eliminar los sistemas de corta a hecho a uno y dos tiempos. Esto, muchas veces se lo hemos dicho y la verdad es que nos resulta increíble que... por veces que se lo decimos, es un sistema claramente avalado por distintos países en gestión forestal, y, por tanto, no vamos a prescindir de él.

Retirar todos los proyectos regionales que supongan creación de áreas urbanas artificiales. Y yo me pregunto: ¿hay áreas urbanas naturales? Porque esas deben ser las buenas, las del Partido Socialista. Me pregunto si sembrando, pues, unos ladrillos aquí, unos edificios allá, eso sí, siempre regados con agua desalada, pues es posible hacer áreas urbanas naturales. Yo creo que las áreas urbanas siempre son artificiales, puesto que se hacen con la mano del hombre. Áreas urbanas viene perfectamente definido en las Directrices de Ordenación del Territorio. Y como no quiero polemizar, por falta de tiempo, creo que bastará con decir que su postura es totalmente contradictoria con lo que supone la lucha contra la despoblación en este tema.

Y, por último, el punto séptimo, ustedes hablan de los planes de recuperación y del del urogallo cantábrico. Gracias a Dios, esta vez no nos ha mencionado el del lince ibérico, porque creo que la respuesta de la Consejera quedó bastante clara al respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.



LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: (Termino, Presidente). Lo que sí que procede recordar es que los planes de conservación se refieren a especies catalogadas como vulnerables, y esos -que son el del oso, el del águila imperial y el de la cigüeña negra- están elaborados.

Decir que luchar contra el cambio climático es traer a estas Cortes el plan de conservación del urogallo es sencillamente ridículo. Lo que le puedo decir es que está siendo informado por el Consejo Consultivo y próximamente vendrá a las Cortes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Insisto, usted y yo, señora Lafuente, vivimos en Comunidades Autónomas distintas. Por lo cual, no podemos aprobar y tenemos que rechazar esta moción. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Ayala. [*Aplausos*]. Gracias. Para un último turno que cierra el debate, tiene la palabra, de nuevo, doña Mónica Lafuente Ureta. Puede empezar.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, no me lo tome descortésmente: desde luego que usted y yo vivimos en Comunidades Autónomas totalmente diferentes, teniendo en cuenta que yo vivo en Castilla y León, Soria, y usted vive en Madrid. [*Aplausos*].

Así que, pues, quizá... quizá sea por eso por lo que no se había dado cuenta de que la Consejera había aprobado una estrategia de... quieren aprobar una estrategia contra el... contra el cambio climático en esta Comunidad; no será porque todo está tan bien, porque nuestras aguas están superrecicladadas, porque tenemos la mejor masa forestal del mundo, porque no tenemos que hacer ningún tipo de tratamiento.

De todas maneras, entendemos su voto en contra, teniendo en cuenta las posturas que mantienen ustedes con respecto al cambio climático. Teniendo en cuenta que, solo hace cuatro años, don José María Aznar -que de vez en cuando habla- dijo que cumplir el Protocolo de Kioto sería la tumba de las empresas españolas. Rematando, el señor Rajoy, pues nombró asesor en temas medioambientales a su primo, y todos sabemos lo que dijo. Y ahora, nuevamente, el señor Aznar nos dice que la lucha contra el cambio climático... considera a quienes piensan en esto que es una prioridad como unos adeptos a una nueva religión. No sabemos si tendremos también que poner en los colegios algún tipo de... de adepto al... al cambio climático.

Su política sobre desarrollo sostenible y cambio climático queda patente a nivel nacional, cuando en el dos

mil uno crearon la Oficina Española del Cambio Climático -que, desde luego, lo podríamos aplaudir-, pero finalizaron ustedes la II Legislatura del señor Aznar sin estrategias ni medida ninguna contra el cambio climático. Cuando... las emisiones, cuando ustedes dejaron el Gobierno, habían aumentado un 44% por encima de lo que existían anteriormente. La Estrategia Regional contra el Cambio Climático la dicen ustedes para el dos mil ocho-dos mil doce; el dos mil ocho me temo que ya no, y lo anunciaron... lo anunciaron en prensa para el dos mil siete. Con lo cual, no nos hablen de lo que traemos, de lo que dejamos de traer a estas Cortes, o si nuestras iniciativas están trasnochadas; las suyas están trasnochadas, llegan tarde y todavía no tenemos claro si es que va a llegar alguna; con lo cual, un poco difícil.

Luego me dicen... la Consejera me comentó el otro día que... que no podía... que por qué me dedicaba a evaluar lo de otras Comunidades Autónomas. Pues, por ejemplo, le contesto: a la iniciativa de hacer una ley de ahorro y eficiencia energética, que le digo que por qué no la hacen, es porque no la tienen; si la tuvieran, no tendría que traer esta iniciativa, y le aseguro que no me saldrían... me saldrían los colores si usted me dice: "Es que ya la tenemos y usted no se ha enterado". Aragón sí la tiene, desde el noventa y ocho; y otras Comunidades Autónomas ya la tienen; Comunidades Autónomas que tienen más compromiso con el medio ambiente y con el cambio climático que la que tienen ustedes en estas Cortes. [*Aplausos*].

Luego me dicen que cómo vamos a elaborar una estrategia autonómica de educación ambiental. Por supuesto, Señoría, es que no la tienen. Y, como no la tienen, la tendrán que elaborar; porque, convendrá conmigo que es necesario educar en valores y que la gente conozca cuáles son las medidas que tienen que tomar, y en esta Comunidad no lo sabemos, porque cada día decimos una cosa.

Y educar en valores en esta Comunidad debe de ser lo más normal del mundo para ustedes, ¿eh?, crear... talar zonas que son montes de utilidad pública o dedicarse a talar para construir urbanizaciones artificiales. ¿Que me dice que a qué me refiero? Claro que le estoy diciendo a qué me refiero: urbanizaciones que no merecen la pena es una Ciudad del Medio Ambiente que vamos a meter ochocientas viviendas, ¿me quiere decir usted a mí, con 94.000 habitantes en Soria, para qué nos hacen falta ochocientas viviendas en una ciudad del medio ambiente? [*Aplausos*]. Si nos sobran viviendas. Nos sobran viviendas, porque no nos hace falta llenarlo. Navas del Marqués, ciudad del golf, ¿también nos hacía falta hacer allí una urbanización nueva? Eso son... eso son áreas artificiales, a las que nos estamos refiriendo, no a las ciudades y a los municipios que ya existen o a la ampliación de ciudades: a las que ustedes crean artificialmente porque tienen algún tipo de interés de que se creen; ustedes y alguien más, no lo sé en qué... en qué sentido.

Luego me habla de la eliminación de las cortas a hecho. Pues mire, Señoría, como vivo en esta Comunidad y, además, vivo en una zona forestal, sí sé qué tipo de cortas se hacen, y sí que sé cuáles son los tipos de cortas a hecho. Y es curioso que sea un tipo de cortas avalado internacionalmente, cuando en este país se realizan en Castilla y León, y solamente en Soria y en Burgos. Debe ser un aval tremendo, y me gustaría saber por qué no se desarrollan en el resto de la Comunidad.

Me dice que por qué no se hace un estudio de impacto ambiental. A usted le parece, para hacer una carretera hacemos un estudio de impacto ambiental, y modificamos y talamos mucho menos y destrozamos bastante menos. ¿A usted le parece correcto que estemos realizando cortas... cortas de madera en... en cuatro, cinco y seis... y seis hectáreas de golpe? Eso es muy normal. Y, por cierto, sí que se elimina el CO<sub>2</sub>, y no como dijo la Consejera, que era necesario cortar árboles maduros, porque en vez de asumir CO<sub>2</sub> lo eliminaban. Pues lo he preguntado, y eso, además de ser una tontería, no es cierto. Con lo cual, dejen ustedes los montes donde... [aplausos] ... donde corresponden y realicen otro tipo de cortas. Que yo no he dicho nunca que no se realicen cortas con desarrollo sostenible; que no se realicen determinados tipos de cortas, eso es lo que estábamos diciendo.

Y, desde luego, pues, mapas del suelo contaminado, que usted no me ha dicho nada, o con riesgos de erosión. Creo que son necesarios en esta Comunidad saber dónde está el problema y dónde tenemos que poner la solución. ¿O qué, vamos a salto de mata, donde vaya sucediendo un problema lo vamos haciendo? En definitiva, también por problemas de... por problemas de tiempo, pues tampoco tengo... tengo mucho más que decir.

Y que hemos traído la... el plan del urogallo para dentro de seis meses. Pues sí, Señoría. Llevan ustedes elaborando el plan del urogallo, la renovación del plan

del oso... del oso ibérico, la renovación... el visón europeo -que lo prometieron para la pasada Legislatura-, el de la cigüeña negra. Cuando ustedes quieran hacer algo, me parece que ni el cambio climático les va a afectar a estas especies, porque no vamos a tener ninguna en esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

**Votación Mociones**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señoría, vamos a someter a votación las dos mociones que han sido debatidas. (Por favor, cierren las puertas).

**M 24**

En primer lugar, procedemos a la votación de la Moción número 24, relativa a política general en materia de fomento de empleo. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cinco. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y tres. Ninguna Abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 24.

**M 74**

Y votamos a continuación la número 74, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cinco. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y tres. Ninguna abstención. En consecuencia, queda, asimismo, rechazada la Moción número 74.

Señorías, suspendemos ahora este Pleno, que se reanudará mañana -escúchenme bien- a las nueve cuarenta y cinco, diez menos cuarto de la mañana. Muchas gracias. [Murmulllos]. Están de acuerdo los Portavoces. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].